

**BOLETIN SEMANAL**  
**DE**  
**INFORMACION AGRARIA**

SECRETARÍA GENERAL DE  
AGRICULTURA, GANADERÍA Y  
DESARROLLO RURAL

Servicio de Estudios y Estadísticas

Sevilla, 4 de febrero de 2008  
(Datos del 26 de enero al 1 de febrero de 2008)  
Semana 5

Se permite la reproducción total o parcial de los datos o  
gráficos de esta publicación, citando su procedencia.

Este Boletín puede consultarse en la siguiente dirección de Internet:

<http://www.juntadeandalucia.es/agriculturaypesca>

**INDICE**

PAG

1. - CLIMATOLOGÍA.....	3
1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía .....	3
1.2. Temperaturas .....	4
1.3. Precipitaciones.....	5
1.4. Vientos.....	6
1.5. Predicción meteorológica .....	7
1.6. Situación de los Embalses .....	9
2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS.....	11
2.1. Evolución de los cultivos.....	11
2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007) .....	15
2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).....	17
2.4. Estado Fitosanitario .....	20
3. - ESTADO DE LA GANADERIA .....	22
4. - PRECIOS AGRARIOS .....	29
4.1. Precios semanales de productos agrícolas .....	29
4.2. Precios semanales de productos ganaderos .....	34
5. - SEGUROS AGRARIOS.....	47
5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.....	47
6. - OTRAS INFORMACIONES .....	51
7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE .....	58

## 1. - CLIMATOLOGÍA

### *1.1. Incidencia del clima sobre la agricultura y la ganadería en Andalucía*

Esta semana en lo que al tiempo se refiere, ha estado marcada por el predominio de tiempo seco y soleado que nos ha acompañado prácticamente toda la semana, salvo el domingo, en el que un frente nuboso fue de oeste a este, produciendo precipitaciones de débiles a moderadas que afectaron principalmente a la zona occidental.

Los factores meteorológicos condicionan, una semana más, un régimen de falta de precipitaciones y stress hídrico en muchos de los cultivos de secano. Con la aportación de las temperaturas suaves, el viento y el sol, el tempero del terreno se va perdiendo y con ello queda afectado el desarrollo de las plantas o las condiciones para las próximas siembras a realizar en el campo.

En lo que respecta a la situación de los embalses, es mala, según ha confirmado para la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir, su presidente, que ha informado que el actual año hidrológico es el peor de los últimos doce y de que solo se disponen de 300 hectómetros cúbicos para regadío, lo que supone una cuarta parte del desembalse de un año normal. El desembalse para regadío de un año normal en esta cuenca es de, al menos, unos 1.200 hectómetros cúbicos. Aún es pronto para calcular el volumen final del desembalse para regadío, pues quedan varios meses de lluvia previsible, también comentó que la Confederación no debe aconsejar a los agricultores qué cultivos han de sembrar, pero si ha advertido de que el actual año hidrológico es “el peor” desde 1995.

Tras conocer estos datos, el secretario general de la Federación de Comunidades de Regantes de Andalucía (Feragua), comentó que los recursos disponibles en la actualidad para regadío en la cuenca del Guadalquivir suponen una sexta parte de la dotación que se viene recibiendo normalmente, esto supone que se podrán aportar 1.000 metros cúbicos por hectárea frente a los 6.000 metros cúbicos que suponen una dotación “normal”, por lo que se presenta una situación difícil para todos los cultivos.

En lo que se refiere al estado de los embalses, esta semana en la Confederación Hidrográfica del Guadalquivir se dispone de 2.423,8 Hm<sup>3</sup> (34,8% de su capacidad), en la Cuenca Atlántica Andaluza de 290,3 Hm<sup>3</sup> (27,6%) y en la Cuenca Mediterránea Andaluza de 933,7 Hm<sup>3</sup> (40,3%).

## 1.2. Temperaturas

PROVINCIA	Estación de Referencia	Tas. Medias (°C)			Tas. Absolutas (°C)	
		MÁXIMA	MÍNIMA	MEDIA	MÁXIMA	MÍNIMA
ALMERÍA	Abla	15,1	4,3	9,7	19,4	1,7
	Almería	16,9	8,4	12,7	17,9	7,9
	La Mojonera	17,0	8,5	12,8	18,0	8,0
	Albox	19,9	-0,9	9,5	22,0	-2,0
	Vélez Blanco	14,9	-0,6	7,2	16,0	-1,0
	Cabo Gata	16,5	6,4	11,5	17,8	5,0
	Laujar	8,2	-0,2	4,0	10,0	-2,0
CÁDIZ	Cádiz	17,6	9,9	13,8	19,2	9,1
	Algeciras	17,1	10,2	13,7	18,4	8,2
	Grazalema	12,5	1,8	7,2	14,8	0,9
	Jerez (A.)	17,8	5,1	11,5	19,3	4,0
	Rota (B.A.)	17,8	5,6	11,7	18,6	3,9
	Tarifa	16,6	10,2	13,4	17,6	6,9
	CÓRDOBA	Córdoba	17,6	2,9	10,3	19,8
Cabra		16,1	3,5	9,8	18,2	3,1
Hinojosa del Duque		14,4	1,0	7,7	16,2	-0,5
Montilla		15,1	5,0	10,1	17,5	4,0
Montoro		15,6	-0,9	7,4	17,5	-2,5
Sta M. Trassierra		14,4	1,4	7,9	17,0	0,5
Villanueva de Córdoba		13,4	4,0	8,7	16,0	3,0
GRANADA	Motril	17,0	9,2	13,1	18,3	8,3
	Granada	15,5	-1,7	6,9	17,0	-2,9
	Guadix	14,8	1,4	8,1	16,5	-0,5
	Illora	12,6	0,3	6,5	13,0	-1,0
	Lanjarón	15,0	2,6	8,8	18,2	2,2
	Iznalloz	13,4	0,3	6,9	14,5	0,0
	HUELVA	Huelva	18,1	5,4	11,8	20,0
Alajar		16,1	6,0	11,1	19,5	4,0
Ayamonte		17,7	6,9	12,3	19,7	4,8
El Granado		16,7	5,3	11,0	18,0	3,0
La Palma del Condado		16,4	4,9	10,7	18,0	4,0
Minas Tharsis		13,9	5,0	9,5	17,0	2,0
Valverde del Camino		17,3	5,4	11,4	20,0	3,0
JAEN	Jaén	13,4	5,6	9,5	14,8	4,5
	Pontones	12,4	-5,2	3,6	16,0	-7,0
	Andujar	18,5	0,6	9,6	20,9	-0,3
	Villadomparado	15,3	0,9	8,1	17,6	0,4
	Alcalá la Real	14,1	1,4	7,8	16,0	0,0
	MÁLAGA	Torrox	16,7	9,4	13,1	17,5
Nerja		17,5	10,9	14,2	19,0	10,0
Torremolinos		18,1	10,9	14,5	20,0	10,0
Ronda		16,4	4,9	10,7	18,9	3,5
Alora		18,6	6,7	12,7	21,0	6,0
Marbella - P. Banus		17,2	10,4	13,8	18,0	9,0
Málaga		18,2	7,9	13,1	20,0	6,0
Algarrobo		17,6	8,6	13,1	19,5	7,5
Alpandeire		15,9	5,7	10,8	18,5	5,0
SEVILLA		Aeropuerto	18,2	6,4	12,3	19,8
	Ecija	17,2	2,7	10,0	19,5	2,0
	Gines	18,6	7,3	13,0	21,0	6,0
	Marchena (Ojuelos)	18,0	3,3	10,7	19,5	2,0
	Morón (B.A.)	17,7	3,8	10,8	19,5	2,5
	Cazalla Sierra "E.M.A"	15,0	1,5	8,3	18,7	0,1
	Pilas	18,0	7,0	12,5	21,0	5,0

Periodo comprendido entre el 28/01/08 y el 03/02/08"

Datos facilitados por los Centros Zonales del I.N.M de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

## 1.3. Precipitaciones

PROVINCIA	Estación de Referencia	Precipitación del 28/01/2008 al 03/02/2008 (mm)	Precipitación acumulada desde 01/09/2007 (mm)	P.N.A. hasta el 03 febrero (mm)	Exceso (+) Déficit (-)	Porcentaje
ALMERÍA	Abla	0,0	96,0	163,8	-67,8	-41%
	Almería	0,0	174,9	113,4	61,5	54%
	La Mojonera	0,0	141,1	115,2	25,9	22%
	Albox	0,0	156,8	149,9	6,9	5%
	Vélez Blanco	0,0	106,0	178,3	-72,3	-41%
	Cabo de Gata	0,0	89,6	96,8	-7,2	-7%
	Laujar	1,7	247,4	360,9	-113,5	-31%
CÁDIZ	Cádiz	0,8	219,1	349,8	-130,7	-37%
	Algeciras	2,6	512,2	589,0	-76,8	-13%
	Grazalema	14,5	545,9	1039,2	-493,3	-47%
	Jerez (A.)	1,6	326,2	368,9	-42,7	-12%
	Rota (B.A.)	3,2	273,2	395,3	-122,1	-31%
	Tarifa	9,5	320,7	364,6	-43,9	-12%
CÓRDOBA	Aeropuerto	3,2	265,9	321,0	-55,1	-17%
	P. Bembézar	3,5	223,4	392,5	-169,1	-43%
	Cabra	4,6	183,0	507,6	-324,6	-64%
	Hinojosa del Duque	1,9	136,1	240,3	-104,2	-43%
	Montilla	4,5	293,5	354,7	-61,2	-17%
	Montoro	8,5	286,1	371,3	-85,2	-23%
	Sta M. Trassierra	8,0	270,9	500,4	-229,5	-46%
	Villanueva de Córdoba	2,5	205,4	337,5	-132,1	-39%
GRANADA	Loja	0,3	154,1	281,1	-127,0	-45%
	Motril	0,0	115,9	234,9	-119,0	-51%
	Granada	0,7	127,9	183,7	-55,8	-30%
	Guadix	0,0	132,9	147,7	-14,8	-10%
	Illora	2,0	172,9	275,0	-102,1	-37%
	Lanjarón	0,2	182,1	275,1	-93,0	-34%
	Iznalloz	1,5	185,5	325,3	-139,8	-43%
HUELVA	Huelva	1,8	204,5	343,9	-139,4	-41%
	Alájar	18,5	418,3	695,2	-276,9	-40%
	Ayamonte	2,9	245,0	359,5	-114,5	-32%
	El Granado	6,0	275,2	324,6	-49,4	-15%
	La Palma del Condado	3,5	239,6	378,5	-138,9	-37%
	Minas Tharsis	8,5	255,0	387,1	-132,1	-34%
	Valverde del Camino	12,4	255,7	446,5	-190,8	-43%
	Zalamea la Real	8,0	292,4	428,2	-135,8	-32%
JAEN	Jaén	2,3	209,3	287,2	-77,9	-27%
	Pontones	9,0	263,1	446,5	-183,4	-41%
	Villadompardo	3,6	193,2	305,0	-111,8	-37%
	Alcalá la Real	6,0	217,5	334,4	-116,9	-35%
MÁLAGA	Torrox	0,1	283,5	254,5	29,0	11%
	Nerja	0,0	374,4	278,9	95,5	34%
	Fuengirola	1,8	307,7	345,1	-37,4	-11%
	Torremolinos	0,0	383,4	370,4	13,0	4%
	Ronda	4,1	264,1	381,2	-117,1	-31%
	Alora	0,0	297,5	305,2	-7,7	-3%
	Marbella - P. Banus	0,5	523,4	392,0	131,4	34%
	Estepona	1,6	441,2	452,4	-11,2	-2%
	Málaga	0,0	224,9	345,7	-120,8	-35%
	Algarrobo	0,0	203,3	274,9	-71,6	-26%
	Alpandeire	5,5	442,6	620,5	-177,9	-29%
SEVILLA	Aeropuerto	3,6	235,7	327,7	-92,0	-28%
	Écija	4,2	287,4	381,4	-94,0	-25%
	Gines	5,0	258,1	455,3	-197,2	-43%
	Marchena (Ojuelos)	4,0	261,0	299,9	-38,9	-13%
	Morón (B.A.)	1,8	284,6	327,0	-42,4	-13%
	Cazalla Sierra "E.M.A"	6,5	341,6	501,1	-159,5	-32%
	Pílas	5,5	210,5	358,2	-147,7	-41%

P.N.A.: Precipitación normal acumulada desde el día 01/09/n+1 al 03/02/n estimada con datos climatológicos medios de la serie 1.971-2000.

(\*) Datos facilitados por los Centros Meteorológicos Zonales de Sevilla y Málaga.

Prohibida su reproducción total o parcial por cualquier medio sin autorización expresa del I.N.M.

#### ***1.4. Vientos***

El sábado día 26 de enero y el domingo 27 hubo vientos de componente Este flojos en el interior y flojos a moderados en el litoral.

El lunes 28 continuó el régimen de vientos del Este que soplaron flojos en el interior y moderados en las costas registrándose Levante fuerte en el Estrecho.

El martes 29 soplaron vientos de componente Este flojos en el interior tendiendo a variables flojos por la tarde. En las costas se registraron vientos también del Este flojos y localmente moderados en algunas horas del día, tendiendo a componente Norte flojo en el litoral atlántico y a variable flojo en el litoral mediterráneo. En el Estrecho hubo Levante moderado.

El miércoles 30 hubo vientos flojos y variables con predominio de la componente Este. Régimen de brisas en el litoral.

El jueves 31 se registraron vientos flojos del Nordeste en el interior, del Nordeste en el litoral occidental y de componente Este en el oriental.

Por último el viernes día 1 de febrero hubo vientos flojos variables fijándose la componente Oeste a partir de la tarde aumentando a moderados en el litoral mediterráneo y el Estrecho.

### ***1.5. Predicción meteorológica***

#### **ZONA OCCIDENTAL**

Tras el paréntesis ofrecido por el anticiclón en el reciente fin de semana, las altas presiones vuelven sobre la Península, por lo que en la semana que hoy comienza de nuevo la estabilidad atmosférica será la nota dominante en la mayor parte de los cielos andaluces.

**Lunes 4:** Tras el paso del último frente entre la tarde del domingo y las primeras horas del lunes, la estabilidad se irá imponiendo, aunque aún no se puede descartar que pueda haber alguna precipitación débil y ocasional, sobre todo en algunos puntos de las sierras del Norte. Las temperaturas no experimentarán grandes cambios, salvo algún ligero ascenso de las máximas.

El viento tiende a soplar flojo y de dirección variable.

**Martes 5 a domingo 10:** En general predominarán los cielos poco nubosos o despejados en la mayor parte de las comarcas de Andalucía Occidental. Sin embargo, en el Estrecho, sobre todo a partir del jueves, se formará nubosidad de estancamiento, no descartándose que pueda caer alguna precipitación débil y ocasional.

Las temperaturas diurnas tienden a subir, registrándose máximas en torno o ligeramente por encima de los 20 grados en puntos del valle del Guadalquivir. Por el contrario, las mínimas tienden a bajar, aunque no lo suficiente para que se formen heladas, salvo en puntos habitualmente fríos de las sierras del Norte.

El viento soplará en general de componente Este, flojo en el interior y flojo a moderado en el litoral.

En el Estrecho, entre el jueves y el viernes, soplará fuerte de Levante, con intervalos de muy fuerte.

**Resumen:** Tras las recientes precipitaciones, en general poco abundantes, esta será una semana más con tiempo seco y soleado, lo que acentuará más aún el déficit de precipitaciones, que arrastramos desde el comienzo de este año agrícola, y que se viene repitiendo en los últimos años.

## ZONA ORIENTAL

**Lunes 4:** Intervalos nubosos, de tipo medio y alto, hacia el tercio Oriental; cielos nubosos a muy nubosos en el resto con precipitaciones débiles, tendiendo a poco nuboso durante la tarde; serán en forma de nieve en cotas superiores a 1800 mts. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Oeste moderados, con intervalos fuertes, tendiendo a flojos durante la tarde en el interior occidental.

**Martes 5:** Cielos poco nubosos o despejados. Brumas y bancos de niebla matinales en zonas bajas del interior. Temperaturas nocturnas en moderado descenso; diurnas en ligero a moderado ascenso. Vientos variables flojos, tendiendo a componente Este, flojos, en el litoral.

**Miércoles 6:** Intervalos nubosos en el litoral; cielos poco nubosos o despejados en el resto. Brumas matinales. Temperaturas nocturnas sin cambios; diurnas en ligero ascenso. Vientos de componente Este flojos en el interior; flojos a moderados en el litoral.

**Jueves 7:** Intervalos nubosos de nubes bajas en el litoral Occidental y Melilla; cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas en el resto. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior y moderados con intervalos de fuertes en el resto.

**Viernes 8:** Cielos poco nubosos con intervalos de nubes altas. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este; flojos a moderados en el interior y moderados en el litoral.

**Sábado 9:** Cielos poco nubosos en el interior e intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos en interior y moderados en el litoral.

**Domingo 10:** Cielos poco nubosos en el interior e intervalos nubosos en el litoral. Temperaturas sin cambios. Vientos de componente Este flojos en interior y moderados en el litoral.

## 1.6. Situación de los Embalses

CONFEDERACION HIDROGRÁFICA DEL GUADALQUIVIR						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 31-ene-08	% CAP. 2008	Hm3 31-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Tranco de Beas (JA)	498,2	135,0	27,1	127,7	25,6	5,7
Guadalmena (JA)	346,5	60,5	17,5	50,8	14,7	19,0
Giribaile (JA)	475,1	68,5	14,4	49,7	10,5	37,8
La Fernandina (JA)	244,5	76,9	31,5	77,6	31,7	-0,9
Guadalén (JA)	168,0	31,7	18,9	24,2	14,4	30,9
Rumblar (JA)	126,0	13,4	10,6	13,6	10,8	-1,3
Jándula (JA)	322,0	54,8	17,0	66,8	20,7	-18,0
Yeguas (CO)	228,7	40,5	17,7	54,6	23,9	-25,7
Guadalmellato (CO)	146,6	95,4	65,1	89,4	61,0	6,6
S. Rafael Navallana (CO)	156,5	59,8	38,2	78,5	50,2	-23,8
Puente Nuevo (CO)	281,7	41,7	14,8	75,3	26,7	-44,7
La Breña (CO)	100,1	34,8	34,7	61,7	61,6	-43,6
Bembézar (CO)	342,1	238,9	69,8	292,5	85,5	-18,3
Retortillo (SE)	61,2	19,8	32,4	37,9	62,0	-47,7
JoséTorán (SE)	113,2	72,0	63,6	81,4	71,9	-11,6
Huesna (SE)	134,6	104,8	77,8	107,6	80,0	-2,7
Pintado (SE)	212,8	156,0	73,3	181,3	85,2	-13,9
Aracena (HU)	126,8	110,3	87,0	113,7	89,7	-3,0
Zufre (HU)	175,3	139,0	79,3	149,8	85,4	-7,2
San Clemente (GR)	117,9	8,8	7,4	8,5	7,2	3,0
Negratín (GR)	567,1	231,0	40,7	262,1	46,2	-11,8
Vadomojón (JA)	163,2	39,8	24,4	33,7	20,6	18,3
Canales (GR)	70,0	11,3	16,1	14,3	20,5	-21,4
Bermejales (GR)	102,6	45,2	44,0	56,1	54,6	-19,4
Iznájar (CO)	981,1	242,2	24,7	299,5	30,5	-19,1
Torre del Águila (SE)	64,4	17,5	27,2	14,6	22,7	20,0
Otros Embalses	643,0	274,3	42,7	325,5	50,6	-15,7
TOTAL	6969,2	2423,8	34,8	2748,4	39,4	-11,8
RESUMEN POR PROVINCIAS						
PROVINCIA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 2008	%s/ CAP 2008	Hm3 2007	%s/ CAP 2007	VARIACION 08/07 (%)
JAEN	2457,9	507,9	20,7	465,8	19,0	9,0
CORDOBA	2297,1	788,0	34,3	992,2	43,2	-20,6
CIUDAD REAL	57,7	30,3	52,5	29,9	51,8	1,3
SEVILLA	831,8	476,9	57,3	575,3	69,2	-17,1
HUELVA	302,1	249,3	82,5	263,5	87,2	-5,4
GRANADA	1022,6	371,5	36,3	421,8	41,2	-11,9
TOTAL	6969,2	2423,8	34,8	2748,4	39,4	-11,8
RESUMEN CUENCA DEL GUADALQUIVIR						
CUENCA	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 31-ene-08	% CAP. 2008	Hm3 31-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
1.-GUADALQUIVIR						
1.1 Emb.Reg.General	4719,6	1208,2	25,6	1364,8	28,9	-11,5
1.2 Otros Embalses	2249,6	1215,6	54,0	1383,6	61,5	-12,1
TOTAL GUADALQUIVIR	6969,2	2423,8	34,8	2748,4	39,4	-11,8

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

CUENCA MEDITERRÁNEA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 28-ene-08	% CAP 2008	Hm3 29-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Charco Redondo (CA)	73	33,4	45,8	26,9	36,8	24,2
Guadarranque (CA)	78	47,4	60,8	49,8	63,8	-4,8
Concepción (MA cap.)	56	48,1	85,9	54,0	96,4	-10,9
Limonero (MA)	25	2,6	10,4	2,6	10,4	0,0
Conde de Guadalhorce (MA)	70	29,4	42,0	23,9	34,1	23,0
Casasola (MA)(*)	11	2,2	20,0			
Guadalhorce (MA)	126	14,7	11,7	19,5	15,5	-24,6
Guadalteba(MA)	156	22,4	14,4	19,0	12,2	17,9
Viñuela (MA cap.)	170	41,5	24,4	78,8	46,4	-47,3
Benínar (AL)	63	9,5	15,1	7,8	12,4	21,8
C. Almanzora (AL)	168	1,5	0,9	1,5	0,9	0,0
Béznar (GR)	56	30,3	54,1	25,4	45,4	19,3
Rules (GR)(**)	42	7,3	17,4			
TOTAL	1052	290,3	27,6	309,2	29,4	-6,1

(\*) El embalse de CASASOLA, en Málaga, se incorpora con el máximo nivel de llenado autorizado en estos momentos por su Plan de Emergencia, un total de 10,9 Hm3.

(\*\*) El embalse de RULES, en Granada, ha superado el primer escalón de llenado que se establece en el Plan de Emergencia, por lo que se incorpora el dato del segundo escalón de llenado, fijado en 42,1 Hm3.

CUENCA ATLÁNTICA ANDALUZA						
EMBALSE	CAPACIDAD Hm3	VOLUMEN EMBALSADO				
		Hm3 28-ene-08	% CAP 2008	Hm3 28-ene-07	% CAP. 2007	VARIACION 08/07 (%)
Almodóvar (CA)	5,7	2,5	43,9	2,7	47,4	-7,4
Barbate (CA)	228,1	58,0	25,4	74,6	32,7	-22,3
Bornos (CA)	200,2	46,7	23,3	46,7	23,3	0,0
Celemín (CA)	44,8	12,8	28,6	16,1	35,9	-20,5
Guadalcaçín (CA)	800,3	194,1	24,3	275,2	34,4	-29,5
Zahara-Gastor (CA)	222,7	127,1	57,1	169,9	76,3	-25,2
Los Hurones (CA)	135,3	45,2	33,4	32,5	24,0	39,1
TOTAL CADIZ	1637,1	486,4	29,7	617,7	37,7	-21,3
Chanza (Hu)	341,4	181,4	53,1	243,4	71,3	-25,5
Piedras (Hu)	59,5	41,5	69,7	51,7	86,9	-19,7
Los Machos (Hu)	12	6,7	55,8	11,4	95,0	-41,2
Corumbel Bajo (Hu)	18	14,8	82,2	18,0	100,0	-17,8
Jarama (Hu)	42,6	38,8	91,1	42,6	100,0	-8,9
Andévalo (Hu)(*)	205,6	164,1	79,8			
TOTAL HUELVA	679,1	447,3	65,9	367,1	54,1	21,8
TOTAL	2316,2	933,7	40,3	984,8	42,5	-5,2

(\*) El embalse del Andévalo, en Huelva, se incorpora desde el 11-06-2007 con la capacidad de 205,6 Hm3 que se corresponde al máximo nivel de llenado autorizado actualmente en función de su plan de seguridad.

## 2. - ESTADO DE LOS CULTIVOS

### 2.1. Evolución de los cultivos

#### CEREALES

**De invierno:** Por lo general los cereales de invierno presentan una correcta evolución con un buen aspecto y desarrollo, aunque algo desigual según las zonas. Actualmente se encuentra en la fase de ahijado. En cuanto a las labores de cultivo aplicadas, se prosigue realizando la primera aplicación de abonado de cobertera, mientras que en las zonas más adelantadas comienzan las labores de aplicación de herbicidas en post-emergencia.

#### LEGUMINOSAS

En Granada, en la comarca de la Vega, el estado que sigue predominando es de crecimiento del tallo, apareciendo en algunas plantaciones de los alrededores de Huétor Vega, La Zubia y Cenes plantas en flor. En la zona de Guadix las habas presentan entre seis y siete hojas.

#### TUBÉRCULOS PARA CONSUMO HUMANO

Según informábamos en el boletín anterior, en Granada, se estaban preparando los terrenos para las siembras de patata siendo estas un poco más precoces de lo habitual. Según informaciones recabadas en puntos de abastecimiento hemos de reseñar la considerable demanda de patata de siembra, lo que significará una superficie dedicada a este cultivo mayor que otras campañas.

#### CULTIVOS FORRAJEROS

En Sevilla, en la zona de Lebrija – Las Cabezas, se espera que en la segunda quincena de este mes se realice el primer corte de limpieza, al objeto de que a mediados de marzo se pueda realizar el verdadero primer corte.

#### CULTIVOS INDUSTRIALES

**Oleaginosas:** En lo que respecta a las labores de preparación del girasol, se está a la espera de unas lluvias algo más cuantiosas, al objeto de iniciar la aplicación de herbicidas de fondo y preparación de la tierra para la siembra.

En Sevilla, en aquellas zonas donde la siembra de girasol se realiza de forma directa, las parcelas están preparadas para la aplicación del herbicida total e iniciar la siembra. Se espera que la superficie que se dedique a este cultivo sea superior a la del pasado año y es de esperar que se superen las 140.000 hectáreas (en el 2007 los datos provisionales están sobre 115.000). No obstante estas cifras quedan lejos de las 309.000 hectáreas sembradas el año 1990 en la provincia.

**Tomate de Industria:** En la zona de Lebrija – Las Cabezas - Los Palacios, se continúa con el alomado de las parcelas, que van a servir para la plantación de este tipo de tomate. De otra parte las cooperativas de la zona, cuyos socios plantan anualmente unas 2.400 hectáreas, (unas 1.200 has de la Cooperativa de las Marismas), continúan con la siembra escalonada de los semilleros.

**CULTIVOS HORTÍCOLAS**

En la provincia de Almería la situación de los principales cultivos hortícolas es la siguiente:

**Pimientos:** Continúan una semana más los arranques de los pimientos más tempranos o más afectados por el virus del bronceado. Las plantaciones de todos los tipos continúan en plena recolección.

**Tomates:** Se continúa la recolección de los tomates de otoño y los de ciclo largo, mientras tanto las plantaciones para recolectar en primavera aún no han comenzado la recolección. Esta semana la Organización Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía (Hortyfruta) acordó la retirada de las segundas categorías en una tercera variedad de tomate, el “pera suelto”, al igual que había hecho ya con las variedades “verde liso” y “rojo suelto” larga vida.

**Berenjenas:** Aunque se encuentran en plena recolección, las recolectas se distancian en varios días.

**Pepinos:** Continúa la recolección de los más tardíos y de media siembra. Los fríos de estos días han disminuido las producciones. Debido a la sensibilidad de este cultivo al frío, a muchos invernaderos se les coloca doble techo de manta térmica. Se observa bastante virus de la amarillez. Todos los tipos (cortos, franceses y largos) se encuentran en plena recolección.

**Calabacín:** Las siembras más tardías comienzan a entrar en producción. Se siguen plantando calabacines para primavera después de una primera ocupación del terreno con pimiento, pepino ó calabacín.

**Judías:** Como ya comentábamos en anteriores boletines, en las plantaciones se estaban obteniendo unos rendimientos bajos, por lo que las cantidades recolectadas son escasas, provocando que haya muy poca cantidad de género en los almacenes. Continúan encontrándose plantaciones en todos los estadios.

**Melones y Sandías:** Las primeras plantaciones de ambas cucurbitáceas se encuentran en los invernaderos, protegidos con doble techo, doble banda y/o manta térmica.

**Semilleros:** Prácticamente el grueso de la superficie de los semilleros, sigue dedicado a sandía y melón. Los agricultores continúan retirando las partidas más tempranas para su plantación. Las sandías están injertadas salvo un pequeño porcentaje destinado a cultivos hidropónicos y los melones no se injertan en su mayoría.

En Huelva la campaña de fresa 2007/2008 comenzó con un cierto retraso debido a las condiciones adversas sufridas en el período de plantación, las cuales causaron una mortandad de plantas superior a lo normal o “esperado” y a un ritmo de desarrollo más lento debido a problemas de enraizamiento. No obstante, la climatología que hemos tenido durante el mes de enero ha hecho que se recupere ese retraso tan evidente. En cuanto al rendimiento por planta, a 31 de enero estamos a 41 gramos/planta. Cifra ligeramente inferior a la de la campaña pasada y que tiene su explicación no ya en el retraso inicial sino en el menor porcentaje existente de la variedad Ventana, sustituida por otras variedades más tardías. Las variedades más importantes son la Festival y Candonga. La Camarosa viene más tardía. En cuanto a la frambuesa, la primera parte de la campaña de la frambuesa (noviembre a finales de enero) ha sido satisfactoria, siendo las cotizaciones alcanzadas muy superiores a las de la campaña pasada.

En Granada una vez finalizadas las operaciones de limpieza de las esparragueras, se aplican herbicidas de contacto y preemergencia. En algunas parcelas se observan los primeros espárragos de la campaña. En la comarca de Vega/Montes Occidentales se prepara el terreno para la campaña 2008

que pueda verse anticipada y reducida si persisten las actuales condiciones climáticas. Aparecen los primeros turiones que no parecen tener viabilidad comercial. Mientras que las cebollas de las variedades tempranas prosiguen su cultivo con normalidad, continúan algunas siembras de variedades tardías como la Reca y Grano de Oro.

## CÍTRICOS

En Huelva continúa a buen ritmo la recolección de variedades de temporada y de otras que han quedado algo atrasadas al no cortarse en su momento. Entre otras destacamos las clementinas (Orogrande, Clemenules), híbridos (Clemenville) y naranja (New Hall, Navelina, Navelate, Lanelate). Como comentamos en anteriores boletines, se aumentan las ventas, por lo que existe más movimiento de corta. El consumo y, por consiguiente, los movimientos de corta también se han incrementado a pesar de la gran variedad de fruta presente en los mercados en estos momentos.

En Sevilla continúa la recolección de las variedades de ciclo medio como las Salustianas, asimismo se va generalizando la recolección de variedades más tardías como la Lane Late y las Navels.

## FRUTALES NO CÍTRICOS

**Frutos secos:** Se confirma una semana más el adelanto en la floración del almendro, encontrándose zonas más tempranas donde ya se encuentra en plena floración. Cabe citar en este cultivo el que se estiman unas pérdidas de rendimiento por hectárea de un 25% en el conjunto del Alto Almanzora, como consecuencia de las heladas. A esto habría que unir precios más bajos que en el trienio precedente.

**Subtropicales:** Se continúa una semana más con la recogida de aguacates de las variedades Hass y Bacon.

## VIÑEDO

Aún se están llevando a cabo las labores de poda en algunas zonas. En otras zonas se están realizando desinfecciones de suelos previo al establecimiento de nuevas plantaciones. En Guadix se están haciendo plantaciones en espaldera.

## OLIVAR

**Aceituna de Almazara:** Prosiguen las labores de recolección en las zonas donde aún no ha finalizado, favorecida ésta por unas condiciones óptimas. En donde se va finalizando la recolección, se intensifican los trabajos de poda y se procede a la aplicación de abonos.

En Córdoba la recolección de aceituna se encuentra muy avanzada, ya que no se han producido demasiados contratiempos meteorológicos. Las producciones por variedades se están obteniendo de acuerdo con las estimaciones realizadas al inicio de la recolección. La recogida de la variedad Arbequina se encuentra finalizada y ha sido alta y constante con respecto a los años que lleva cultivándose. En la variedad Picual, dependiendo de áreas concretas y tipo de suelos, orientación, etc. se espera una producción media baja, según zonas, hallándose muy avanzada la recolección, e incluso en algunas partes ya ha finalizado. Para la Hojiblanca, se estima una producción que puede alcanzar valores de alta-media en la mayoría de las zonas, y alta en otras. El resto de variedades como Lechín, Nevadillos, Picudo, etc., dado que su distribución se reparte irregularmente en todas las zonas, la producción es de difícil estimación, si bien en su conjunto es muy estable de una campaña a otra. El rendimiento graso de la aceituna, hasta hoy y en general para el conjunto del olivar de la provincia de Córdoba, se puede considerar encajado dentro del valor histórico normal, esto es, en torno al 20%.

En Huelva tras la finalización de la recolección se están realizando podas invernales y tratamientos a base de cobre y de aplicación de abonos.

En la provincia de Jaén, la recolección se encuentra muy avanzada, por lo que el delegado provincial de Agricultura de Jaén, ha comentado que prácticamente en la mayoría de las explotaciones se concluirá la recogida de aceituna dentro de dos semanas, de forma que a mediados de febrero será cuando previsiblemente se de por finalizada la campaña.

En Málaga se presentan distintos porcentajes de recolección según las zonas, en la Comarca de Antequera la recolección en la zona occidental está casi finalizada, estando cosechado el 90%, con unos rendimientos en torno al 21%, en la zona oriental, la recolección se encuentra al 50% y unos rendimientos medios del 20,5%. En la comarca de Ronda, en general se estima que queda por recolectar un 15%.

## 2.2. Avances de superficies y producciones (a 31/12/2007)

Andalucía.	Superficies (Has)						Producciones (Tm)			% VARIACIÓN			
	DICIEMBRE 2.007				(*)				Superficie		Producción		
		CULTIVOS	(*)	2007		2006	Media 02-05	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05	% 06
<b>CEREALES</b>													
Trigo total	9	446.371	495.572	574.285	9	1.461.290	1.719.193	1.467.259	-10	-22	-15	0	
Trigo blando	9	163.617	144.945	60.076	9	595.143	567.587	172.312	13	172	5	245	
Trigo duro	9	282.754	350.627	514.209	9	866.147	1.151.606	1.294.947	-19	-45	-25	-33	
Cebada total	9	126.106	117.135	90.610	9	325.395	265.164	175.480	8	39	23	85	
Cebada 2 carreras	9	49.152	43.820	33.935	9	155.005	126.138	74.585	12	45	23	108	
Cebada 6 carreras	9	76.954	73.315	56.716	9	170.390	139.026	100.895	5	36	23	69	
Avena	9	80.689	76.059	54.566	9	176.478	144.954	79.525	6	48	22	122	
Centeno	9	259	272	251	9	277	249	168	-5	3	11	65	
Triticale	9	21.351	18.344	14.907	9	74.466	55.888	34.613	16	43	33	115	
Arroz	11	23.687	28.866	39.443	11	208.080	209.936	334.168	-18	-40	-1	-38	
Maíz	11	23.133	19.514	47.354	11	256.937	201.182	540.724	19	-51	28	-52	
Sorgo	12	2.637	1.563	1.321	12	20.873	12.300	6.812	69	100	70	206	
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>													
Judías secas	11	157	177	240	11	197	213	354	-11	-35	-8	-44	
Garbanzos	9	19.462	15.274	24.062	9	21.557	13.432	15.920	27	-19	60	35	
Lentejas	9	28	31	194	9	19	18	79	-10	-86	5	-76	
Habas secas	9	20.149	26.616	29.465	9	32.522	33.050	38.341	-24	-32	-2	-15	
Guisantes secos	9	8.502	13.380	8.889	9	11.626	14.412	8.174	-36	-4	-19	42	
Veza	9	2.479	2.909	5.114	9	2.616	1.754	2.358	-15	-52	49	11	
Yeros	9	359	530	2.147	9	135	166	548	-32	-83	-19	-75	
Altramuz dulce	9	811	616	752	9	926	678	860	32	8	37	8	
<b>TUBÉRCULOS CONS. HUMANO</b>													
Patata total	12	16.988	16.435	21.631	12	485.093	450.658	528.354	3	-21	8	-8	
Patata extratemprana	4	1.784	1.874	1.691	3	48.192	50.545	38.603	-5	5	-5	25	
Patata temprana	6	7.056	7.668	10.500	6	203.528	216.962	265.503	-8	-33	-6	-23	
Patata media estación	9	5.672	4.815	6.004	9	172.148	134.865	148.931	18	-6	28	16	
Patata tardía	12	2.476	2.078	3.436	12	61.225	48.286	75.317	19	-28	27	-19	
<b>CULTIV. INDUSTRIALES HERB.</b>													
Remolacha azuc. (rec. verano)	11	26.307	38.242	40.857	11	1.400.865	2.136.536	2.218.256	-31	-36	-34	-37	
Algodón (bruto)	11	63.409	62.441	87.131	12	118.227	144.951	315.921	2	-27	-18	-63	
Girasol	11	213.321	237.686	270.382	11	308.380	279.579	314.376	-10	-21	10	-2	
Soja	9	71	84	48	9	166	212	88	-15	48	-22	89	
Cártamo	9	9	36	56	9	8	40	55	-75	-84	-80	-85	
Colza	9	3.274	204	274	9	5.116	216	340	1505	1095	2268	1405	
Tabaco	9	799	797	1.305	9	2.317	2.385	4.083	0	-39	-3	-43	
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>													
Maíz forrajero	11	2.893	2.871	2.746	11	143.290	137.728	176.976	1	5	4	-19	
Alfalfa	11	8.398	8.161	7.393	11	556.555	512.997	422.080	3	14	8	32	
Veza para forraje	11	5.369	4.989	6.374	11	57.563	74.411	56.575	8	-16	-23	2	
<b>HORTALIZAS</b>													
Col total	11	1.315	1.361	1.409	11	34.070	44.650	47.132	-3	-7	-24	-28	
Espárragos	7	6.068	6.905	7.508	7	22.793	28.938	30.436	-12	-19	-21	-25	
Lechuga	11	11.940	12.316	11.864	11	317.505	333.354	326.802	-3	1	-5	-3	
Sandia	11	8.191	8.727	12.701	11	445.667	456.306	514.374	-6	-36	-2	-13	
Melón	11	9.025	9.202	9.247	11	278.209	278.933	277.008	-2	-2	0	0	
Calabacín total	8	4.978	5.240	4.917	8	259.204	268.830	251.517	-5	1	-4	3	
Calabacín protegido	6	4.391	4.597	4.296	6	238.254	246.090	230.253	-4	2	-3	3	
Calabacín aire libre	8	587	643	621	8	20.950	22.740	21.264	-9	-5	-8	-1	
Pepino total	8	6.194	6.693	6.051	8	499.966	416.342	470.471	-7	2	20	6	
Pepino protegido	3	5.824	6.275	5.606	4	488.240	403.345	457.331	-7	4	21	7	
Pepino aire libre	8	370	417	445	8	11.726	12.997	13.140	-11	-17	-10	-11	
Berenjena total	8	2.396	2.270	2.353	8	133.699	125.766	119.756	6	2	6	12	
Berenjena aire libre	8	726	748	841	8	20.419	21.191	24.381	-3	-14	-4	-16	
Berenjena protegida	3	1.670	1.522	1.512	4	113.280	104.575	95.375	10	10	8	19	
Tomate total	12	19.290	18.559	19.063	12	1.472.065	1.358.705	1.475.066	4	1	8	0	
Tomate enero-mayo	4	8.850	8.862	7.718	4	735.170	700.694	657.582	0	15	5	12	
Tomate jun-sept. (incluye t.conserva)	9	7.185	6.542	7.906	9	447.615	385.195	510.224	10	-9	16	-12	
Tomate octubre-diciembre	12	3.255	3.155	3.439	12	289.280	272.816	307.260	3	-5	6	-6	
Tomate conserva	11	2.239	1.492	3.404	11	159.420	98.635	242.926	50	-34	62	-34	
Pimiento	11	12.162	13.242	12.889	11	671.620	711.659	681.493	-8	-6	-6	-1	
Fresa y Fresón	8	6.229	7.073	7.145	8	253.024	320.023	283.974	-12	-13	-21	-11	
Alcachofa	6	2.574	3.078	3.083	6	37.230	35.065	41.946	-16	-17	6	-11	
Coliflor	5	1.325	1.361	1.453	5	37.223	37.371	34.936	-3	-9	0	7	
Ajo	8	4.393	4.595	5.772	8	46.125	50.349	54.568	-4	-24	-8	-15	
Cebolla total	11	3.841	3.994	3.552	11	164.694	162.192	130.034	-4	8	2	27	
Cebolla babosa	8	1.221	1.266	947	8	56.110	49.943	34.725	-4	29	12	62	
Cebolla grano y medio grano	10	2.025	2.202	2.058	10	85.757	91.744	76.937	-8	-2	-7	11	
Otras cebollas	11	595	526	547	11	22.827	20.505	18.372	13	9	11	24	
Zanahoria	2	5.015	4.904	4.511	6	271.759	270.205	234.110	2	11	1	16	
Judías verdes	11	6.325	6.703	8.475	11	97.373	104.395	126.398	-6	-25	-7	-23	
Guisantes verdes	6	715	678	787	6	7.002	7.488	7.438	5	-9	-6	-6	
Habas verdes	6	4.122	8.269	3.669	6	38.368	68.519	27.647	-50	12	-44	39	
<b>FLORES Y PLANTAS ORNAM.</b>													
Flor cortada (miles de unidades)	3	498	809	867	7	917.615	1.283.674	1.397.391	-38	-43	-29	-34	
Plantas Ornamen (miles unidades)	3	477	476	521	4	40.949	41.591	62.340	0	-8	-2	-34	

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

Andalucía.	Superficies (Has)				Producciones (Tm)				% VARIACIÓN				
	DICIEMBRE 2.007				(*)				Superficie		Producción		
		CULTIVOS	(*)	2007		2006	Media 02-05	(*)	2.007	2.006	Media 02-05	% 06	% 02-05
<b>CÍTRICOS</b>													
Naranja dulce			51.330	46.520	11	1.020.310	1.193.711	979.582				-15	4
Mandarino			14.225	12.390	11	251.031	229.928	182.715				9	37
Limonero			7.852	8.265	11	138.268	169.785	170.813				-19	-19
<b>FRUTALES NO CÍTRICOS</b>													
Manzano			594	596	11	8.173	8.022	8.582				2	-5
Peral			871	1.084	11	14.403	16.957	18.201				-15	-21
Nispero			1.238	1.235	6	12.502	12.585	10.526				-1	19
Albaricoquero			239	208	11	1.592	1.966	1.733				-19	-8
Cerezo y guindo			1.943	2.587	11	6.202	7.725	9.155				-20	-32
Melocotón total			11.660	11.690	11	165.173	173.224	146.826				-5	12
Melocotón			6.488	6.854	11	74.452	80.401	74.397				-7	0
Nectarina			5.172	4.836	11	90.721	92.439	72.341				-2	25
Ciruelo			3.305	2.814	11	41.717	37.352	28.855				12	45
Chirimoyo			3.194	3.228	11	29.018	28.880	24.445				0	19
Aguacate			8.950	8.774	11	65.948	70.823	66.637				-7	-1
Almendro			179.327	185.422	11	27.701	58.309	43.954				-52	-37
<b>OLIVAR</b>													
Olivar aceituna mesa					11	402.301	337.147	332.267				19	21
Olivar aceituna almazara				1.395.536	12	4.641.129	4.376.120	3.746.503				6	24
Aceite de oliva					12	1.025.327	924.680	799.636				11	28
<b>VIÑEDO</b>													
Viñedo uva mesa					11	36.096	31.224	33.968				16	6
Viñedo uva vinificación				37.524	11	201.154	235.488	267.691				-15	-25
Vino + mosto (prod. en HL)					11	1.225.460	1.319.705	1.532.509				-7	-20
<b>CULTIVOS INDUST. LEÑOSOS</b>													
Alcaparra	4	221	259	208	4	86	77	407	-15	6	12	-79	

**2.3. Evolución de las Macromagnitudes Agrarias en Andalucía (2004-2007).***(Valores corrientes y constantes a precios básicos en Mills de €)*

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
A.- PRODUCCION RAMA AGRARIA	valor corr	11.356,02	10.557,12	9.835,66	10.059,12	2,27%
(A.1. + A.2. + A.3. + A.4.)	indice2000	111,86	122,21	113,19		
	valor const	10.152,01	8.638,38	8.689,84		
A.1.-PRODUCCION VEGETAL	valor corr	9.640,07	8.935,39	8.156,34	8.374,14	2,67%
(1+2+3+4+5+6+7+8+9)	indice2000	113,31	125,47	113,71		
	valor const	8.507,66	7.121,38	7.172,85		
1 Cereales	valor corr	820,48	526,86	528,54	671,28	27,01%
	indice2000	104,64	103,97	105,26		
	valor const	784,10	506,74	502,13		
2 Plantas Industriales	valor corr	656,67	489,64	370,52	363,82	-1,81%
(2.1+ 2.2 + 2.3 + 2.4 + 2.5 + 2.6)	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	613,71	487,94	372,42		
2.1 Semillas y frutos oleaginosos	valor corr	166,38	75,02	90,25	157,60	74,63%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	155,50	74,75	90,71		
2.2 Proteaginosas	valor corr	22,93	19,10	13,64	15,39	12,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,43	19,04	13,71		
2.3 Tabaco	valor corr	11,16	10,67	6,47	6,29	-2,77%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	10,43	10,64	6,51		
2.4 Remolacha azucarera	valor corr	140,82	102,64	112,27	49,55	-55,86%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	131,61	102,28	112,85		
2.5 Plantas textiles	valor corr	292,41	264,93	131,81	110,14	-16,44%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	273,28	264,00	132,48		
2.6 Otras indutriales	valor corr	22,96	17,29	16,09	24,84	54,42%
	indice2000	107,00	100,35	99,49		
	valor const	21,46	17,23	16,17		
3 Plantas Forrajeras	valor corr	55,04	62,55	74,42	83,26	11,89%
	indice2000	103,59	109,96	97,09		
	valor const	53,14	56,88	76,65		
4 Hortalizas, Plantones, Flores y Plantaciones	valor corr	2.801,73	3.007,65	3.156,19	3.122,30	-1,07%
(4.1 + 4.2 + 4.3 + 4.4)	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.664,51	2.498,67	3.033,05		
4.1 Hortalizas	valor corr	2.452,02	2.610,10	2.794,51	2.784,34	-0,36%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	2.331,92	2.168,40	2.685,48		
4.2 Plantones de vivero	valor corr	50,99	89,00	89,00	89,00	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	48,49	73,94	85,53		
4.3 Flores y Plantas ornamentales	valor corr	181,75	217,43	181,57	157,85	-13,06%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	172,85	180,64	174,48		
4.4 Plantaciones	valor corr	116,97	91,11	91,11	91,11	0,00%
	indice2000	105,15	120,37	104,06		
	valor const	111,24	75,69	87,56		
5 Patata	valor corr	177,93	121,21	156,52	221,12	41,27%
	indice2000	128,06	100,65	153,55		
	valor const	138,94	120,43	101,93		
6 Frutas	valor corr	2.088,64	2.042,23	2.035,00	1.962,23	-3,58%
(6.1 + 6.2 + 6.3 + 6.4)	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	1.622,12	1.629,74	1.914,04		
6.1 Frutas frescas	valor corr	606,51	574,42	589,27	464,71	-21,14%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	471,04	458,40	554,24		
6.2 Citricos	valor corr	393,61	432,89	474,98	464,06	-2,30%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	305,69	345,46	446,75		
6.3 Frutras Tropicales	valor corr	94,92	103,90	111,86	111,86	0,00%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	73,72	82,92	105,22		
6.4 Uvas(1)	valor corr	77,92	60,98	64,31	67,98	5,70%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	60,51	48,66	60,49		
6.5 Aceituna(2)	valor corr	915,68	870,04	794,57	853,61	7,43%
	indice2000	128,76	125,31	106,32		
	valor const	711,15	694,31	747,34		

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Vino y mosto	<b>valor corr</b>	<b>28,53</b>	<b>17,06</b>	<b>16,09</b>	<b>16,41</b>	<b>1,98%</b>
	<i>indice2000</i>	68,32	63,38	61,38		
	<b>valor const</b>	<b>41,76</b>	<b>26,92</b>	<b>26,22</b>		
8 Aceite de oliva	<b>valor corr</b>	<b>2.828,65</b>	<b>2.527,64</b>	<b>1.675,84</b>	<b>1.787,63</b>	<b>6,67%</b>
	<i>indice2000</i>	116,84	151,41	165,39		
	<b>valor const</b>	<b>2.420,96</b>	<b>1.669,40</b>	<b>1.013,26</b>		
9 Otros	<b>valor corr</b>	<b>182,39</b>	<b>140,54</b>	<b>143,22</b>	<b>146,08</b>	<b>2,00%</b>
	<i>indice2000</i>	108,29	112,74	107,56		
	<b>valor const</b>	<b>168,43</b>	<b>124,66</b>	<b>133,15</b>		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
A.2.- PRODUCCION ANIMAL (A.2.1 + A.2.2)	<b>valor corr</b>	<b>1.387,33</b>	<b>1.324,23</b>	<b>1.366,13</b>	<b>1.361,61</b>	<b>-0,33%</b>
	<i>indice2000</i>	103,80	106,25	111,12		
	<b>valor const</b>	<b>1.336,57</b>	<b>1.246,32</b>	<b>1.229,42</b>		
A.2.1 Carne y Ganado (1+2+3+4+5+6)	<b>valor corr</b>	<b>964,47</b>	<b>920,31</b>			
	<i>indice2000</i>	102,16	106,56			
	<b>valor const</b>	<b>944,04</b>	<b>863,67</b>			
1 Bovino	<b>valor corr</b>	<b>229,18</b>	<b>267,90</b>			
	<i>indice2000</i>	98,09	102,84			
	<b>valor const</b>	<b>233,64</b>	<b>260,50</b>			
2 Porcino	<b>valor corr</b>	<b>379,52</b>	<b>319,96</b>			
	<i>indice2000</i>	100,62	103,33			
	<b>valor const</b>	<b>377,18</b>	<b>309,65</b>			
3 Equino	<b>valor corr</b>	<b>29,63</b>	<b>27,12</b>			
	<i>indice2000</i>	101,99	105,93			
	<b>valor const</b>	<b>29,05</b>	<b>25,60</b>			
4 Ovino y Caprino	<b>valor corr</b>	<b>223,86</b>	<b>216,60</b>			
	<i>indice2000</i>	110,84	118,61			
	<b>valor const</b>	<b>201,97</b>	<b>182,62</b>			
5 Aves	<b>valor corr</b>	<b>98,69</b>	<b>86,90</b>			
	<i>indice2000</i>	99,93	103,92			
	<b>valor const</b>	<b>98,76</b>	<b>83,62</b>			
6 Otros	<b>valor corr</b>	<b>3,59</b>	<b>1,82</b>			
	<i>indice2000</i>	104,34	108,35			
	<b>valor const</b>	<b>3,44</b>	<b>1,68</b>			
A.2.2 Productos Animales (1+2+3)	<b>valor corr</b>	<b>436,83</b>	<b>403,93</b>			
	<i>indice2000</i>	111,29	105,56			
	<b>valor const</b>	<b>392,53</b>	<b>382,65</b>			
1 Leche	<b>valor corr</b>	<b>261,73</b>	<b>272,92</b>			
	<i>indice2000</i>	110,01	109,77			
	<b>valor const</b>	<b>237,91</b>	<b>248,63</b>			
2 Huevos	<b>valor corr</b>	<b>97,71</b>	<b>74,54</b>			
	<i>indice2000</i>	114,89	92,52			
	<b>valor const</b>	<b>85,05</b>	<b>80,57</b>			
3 Otros	<b>valor corr</b>	<b>77,39</b>	<b>56,47</b>			
	<i>indice2000</i>	111,25	105,64			
	<b>valor const</b>	<b>69,56</b>	<b>53,45</b>			
A.3.- PRODUCCION DE SERVICIOS	<b>valor corr</b>	<b>164,30</b>	<b>126,93</b>	<b>163,57</b>	<b>168,16</b>	<b>2,81%</b>
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	<b>valor const</b>	<b>153,88</b>	<b>115,48</b>	<b>150,18</b>		
A.4.- ACTIVIDADES SECUNDARIAS NO AGRARIAS	<b>valor corr</b>	<b>164,32</b>	<b>170,57</b>	<b>149,63</b>	<b>155,22</b>	<b>3,73%</b>
	<i>indice2000</i>	106,77	109,91	108,91		
	<b>valor const</b>	<b>153,90</b>	<b>155,19</b>	<b>137,39</b>		
		2004	2005	2006 (*)	2007	Var 07/06
B.- CONSUMOS INTERMEDIOS (1+2+3+4+5+6+7+8+9+10)	<b>valor corr</b>	<b>2.387,11</b>	<b>2.093,76</b>	<b>2.188,74</b>	<b>2.281,70</b>	<b>4,25%</b>
	<i>indice2000</i>	110,64	114,71	113,33		
	<b>valor const</b>	<b>2.157,48</b>	<b>1.825,27</b>	<b>1.931,30</b>		
1 Semillas y Plantones	<b>valor corr</b>	<b>225,32</b>	<b>142,98</b>			
	<i>indice2000</i>	113,15	108,23			
	<b>valor const</b>	<b>199,13</b>	<b>132,11</b>			
2 Energía y Lubricantes	<b>valor corr</b>	<b>222,75</b>	<b>256,46</b>			
	<i>indice2000</i>	105,14	124,22			
	<b>valor const</b>	<b>211,86</b>	<b>206,46</b>			
3 Fertilizantes y Enmiendas	<b>valor corr</b>	<b>270,55</b>	<b>194,19</b>			
	<i>indice2000</i>	111,59	121,76			
	<b>valor const</b>	<b>242,45</b>	<b>159,49</b>			
4 Productos Fitosanitarios	<b>valor corr</b>	<b>258,99</b>	<b>207,16</b>			
	<i>indice2000</i>	110,33	106,36			
	<b>valor const</b>	<b>234,74</b>	<b>194,77</b>			
5 Gastos Veterinarios	<b>valor corr</b>	<b>71,71</b>	<b>81,74</b>			
	<i>indice2000</i>	104,27	108,09			
	<b>valor const</b>	<b>68,77</b>	<b>75,62</b>			
6 Piensos	<b>valor corr</b>	<b>569,49</b>	<b>528,09</b>			
	<i>indice2000</i>	105,53	101,12			
	<b>valor const</b>	<b>539,65</b>	<b>522,24</b>			

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

		2004	2005	2006 (*)	2007	VAR 07/06
7 Mantenimiento de material	<b>valor corr</b>	<b>227,89</b>	<b>135,43</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>125,98</i>	<i>128,33</i>			
	<b>valor const</b>	<b>180,90</b>	<b>105,53</b>			
8 Mantenimiento de edificios	<b>valor corr</b>	<b>41,12</b>	<b>42,11</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>115,57</i>	<i>120,91</i>			
	<b>valor const</b>	<b>35,58</b>				
9 Servicios Agrícolas	<b>valor corr</b>	<b>175,60</b>	<b>144,20</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>156,24</b>	<b>122,37</b>			
10 Otros Bienes y Servicios	<b>valor corr</b>	<b>323,86</b>	<b>361,40</b>			
	<i>indice2000</i>	<i>112,39</i>	<i>117,84</i>			
	<b>valor const</b>	<b>288,15</b>	<b>306,69</b>			
C=(A-B) VALOR AÑADIDO BRUTO	<b>valor corr</b>	<b>8.968,91</b>	<b>8.463,36</b>	<b>7.646,92</b>	<b>7.777,42</b>	<b>1,71%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>112,19</i>	<i>124,22</i>	<i>113,14</i>		
	<b>valor const</b>	<b>7.994,54</b>	<b>6.813,11</b>	<b>6.758,54</b>		
D.- AMORTIZACIONES	<b>valor corr</b>	<b>549,82</b>	<b>573,40</b>	<b>455,35</b>	<b>481,10</b>	<b>5,66%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>116,35</i>	<i>119,20</i>	<i>123,92</i>		
	<b>valor const</b>	<b>472,56</b>	<b>481,04</b>	<b>367,46</b>		
F.- OTRAS SUBVENCIONES	<b>valor corr</b>	<b>203,37</b>	<b>244,23</b>	<b>960,37</b>	<b>967,64</b>	<b>0,76%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>190,47</b>	<b>222,20</b>	<b>881,80</b>		
G.- OTROS IMPUESTOS	<b>valor corr</b>	<b>50,81</b>	<b>51,57</b>	<b>49,05</b>	<b>50,94</b>	<b>3,85%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>106,77</i>	<i>109,91</i>	<i>108,91</i>		
	<b>valor const</b>	<b>47,59</b>	<b>46,92</b>	<b>45,03</b>		
I= (C-D+F-G) RENTA AGRARIA	<b>valor corr</b>	<b>8.571,65</b>	<b>8.082,61</b>	<b>8.102,89</b>	<b>8.213,02</b>	<b>1,36%</b>
	<i>indice2000</i>	<i>111,83</i>	<i>124,21</i>	<i>112,11</i>		
	<b>valor const</b>	<b>7.664,87</b>	<b>6.507,35</b>	<b>7.227,85</b>		

(Metodología SEC-95).

**(1) Incluye: Uva de mesa y uva transformación que elaboran las industrias.**

**(2) Incluye: Aceituna de mesa y aceituna de almazara que transforman las industrias.**

Indice 2000: Indices de Precios Percibidos por los Agricultores. MAPA.

Actualizado noviembre 2007.

## 2.4. Estado Fitosanitario

Se incluye un resumen de la información que elabora la Red de Alerta e Información Fitosanitaria de esta Consejería dependiente del Servicio de Sanidad Vegetal de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera correspondiente a la semana 5 del año 2008, junto con datos que remiten las Delegaciones Provinciales sobre determinados cultivos.

### CÍTRICOS

El estado fenológico dominante en este cultivo en la Comunidad de Andalucía es el de maduración, localizándose en algunas parcelas como estado dominante “B” (yema hinchada) debido a las temperaturas anormalmente altas de la última semana.

Los frutos que aún quedan sin recolectar son susceptibles de ser atacados por la mosca de la fruta (*Ceratitis capitata*). Igual que en anteriores semanas, las poblaciones de este agente se encuentran muy mermadas debido a las condiciones climáticas adversas que limitan su actividad de vuelo, a pesar de que las temperaturas medias invernales están siendo muy suaves. Tanto el índice medio de capturas como el porcentaje de frutos picados indican que la presencia de este díptero es muy baja o nula en todas las provincias de la Comunidad.

Respecto al piojo rojo de California (*Aonidiella aurantii*), se mantiene el porcentaje de frutos afectados en Almería con un 5'1%; en Córdoba, un 0'75%; en Huelva, un 5,5% y en Málaga un 2%, siendo nulo dicho porcentaje en el resto de las provincias.

Se han detectado niveles bajos de población de araña roja (*Tetranychus urticae*) en Cádiz, observándose una media provincial del 1'5% de hojas con formas móviles, inferior al valor de la semana pasada.

En cuanto a la mosca blanca (*Aleurothrixus floccosus*) han ascendido esta semana los niveles de daño en Cádiz, observándose un 1'7% de brotes con presencia de adultos y larvas de este agente. En Córdoba se ha observado su presencia en todas las parcelas muestreadas con una media provincial de 20% de brotes afectados (superior a la de la semana pasada) y en Sevilla, con una media de 4'2%.

Se ha observado un aumento de presencia de caparreta blanca (*Ceroplastes spp.*) en Cádiz, llegando al 2'5% de brotes con presencia y en Málaga, con un 3'5%.

El registro de altos valores de humedad relativa (por encima del 75%) junto con una sobrecarga de fruto en el árbol debido a una recolección tardía son factores ambientales que favorecen el desarrollo del aguado (*Phytophthora spp.*). Se ha detectado una media provincial de 2'2% de frutos afectados en Almería, 0'5% en Córdoba, 2'5% en Huelva y 0'8 en Málaga. Se recomienda evitar que las ramas bajas toquen el suelo para prevenir el avance de dicha enfermedad.

### FRESA

Debido a las suaves temperaturas registradas durante las últimas semanas se observa en las parcelas de Huelva la presencia generalizada aunque leve, de trips (*Frankliniella occidentalis*), araña roja (*Tetranychus urticae*), pulgones y orugas de lepidópteros. Se aconseja vigilar los niveles de población de estos agentes, ya que el aumento de la temperatura favorece en gran medida su desarrollo y actividad.

El nivel de ataque de oidio en Huelva (*Sphaerotheca macularis* f.sp. *fragariae*) es leve-moderado, con una valoración media de 0'06. Para evitar un posible aumento de la incidencia de esta enfermedad se recomienda mantener bien ventilados los túneles durante las horas centrales del día mientras duren las temperaturas suaves actuales.

## HORTÍCOLAS

En la provincia de Almería, la evolución de los cultivos de invernadero transcurre con normalidad, tanto en el aspecto vegetativo como productivo, con la única incidencia de diversos focos aislados de virus en algunas plantaciones de tomate, pimiento y pepino principalmente. Se observan síntomas de virus del bronceado en pimientos, que en algunos casos, ha obligado al arranque de las plantaciones, así como virus de la cuchara en tomates y virus del amarilleo en pepinos.

En general las plantaciones están bastante sanas. En un pequeño porcentaje se observa mildiu en pepinos y oidio en pimientos y calabacines.

## VERTICILOSIS DEL OLIVO

Debido a la preocupación existente entre el sector, el Instituto de Investigación y Formación Agraria y Pesquera (Ifapa), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, lleva a cabo un proyecto de investigación en relación con la influencia de riego en las epidemias de Verticilosis del Olivo.

Un equipo de investigadores de Ifapa 'Alameda del Obispo' trabaja en un proyecto de investigación basado en analizar la presencia de verticilo en el agua de riego de los olivares de Andalucía en respuesta a la demanda del sector olivarero y las comunidades de regantes, preocupados por los crecientes ataques de verticilosis, tanto en plantaciones con olivos centenarios como en nuevas plantaciones establecidas con sistemas de cultivo intensivo en regadío.

Los investigadores confirman que existe un riesgo de que el agua de riego de olivar se convierta en un vehículo de dispersión de variantes patogénicas del hongo verticilo, tal y como han demostrado en su estudio, de dos años de duración. Este trabajo se ha basado en el seguimiento temporal de la presencia de *Verticilium dahliae* en el agua de riego de 33 campos de olivar de Jaén y Sevilla regados con agua subterránea de pozo o agua superficial embalsada de origen en el río Guadalquivir.

Durante el primer año de estudio (2004) se analizaron un total de 120 muestras de 0,5 litros de agua y de ninguna de ellas se aisló *Verticilium dahliae*, debido posiblemente al pequeño volumen de agua analizada. Sin embargo, durante el segundo muestreo, se puso de manifiesto la presencia de propágulos de *Verticilium* tras el análisis de 80 muestras de 1.000 litros de agua de riego recogidas desde febrero hasta abril del año 2005. El patógeno infestó el agua de riego del 85,7% de los campos prospectados en cada provincia, siendo aislado tanto del agua de los pozos como del agua embalsada de origen en el río Guadalquivir. Las recomendaciones al sector olivarero y comunidades de regantes son: mantener los pozos y balsas de almacenamiento tapados el máximo tiempo posible para evitar la llegada de partículas de polvo, principalmente cuando dichos pozos y balsas estén situados en un lugar transitado frecuentemente por vehículos o con movimiento de suelo. También es importante procurar una limpieza exhaustiva de la balsa con productos desinfectantes tras un periodo de desuso; mantener el agua limpia de restos vegetales; y evitar introducir en el agua todo tipo de utensilios (cubos, gomas, etc., incluidas las botas de los operarios) que contengan suelo o restos de plantas, o en su caso desinfectarlos antes de usarlos.

### 3. - ESTADO DE LA GANADERIA

El estado de los pastos continúa siendo aceptable en la mayoría de las zonas gracias a las precipitaciones de las semanas anteriores, pero éstas resultan absolutamente insuficientes para que se pueda considerar que la situación se ha normalizado, dependiendo la evolución de la misma, de la climatología de los próximos meses.

Por lo que respecta al estado de la ganadería, la situación esta semana ha sido la siguiente:

**Équidos:** No hay ninguna actuación oficial. Sin novedad en la cabaña.

**PNIR:** Continúa el muestreo de agua, orina y pienso en explotaciones de rumiantes, porcinos y aves.

**Porcino:** Continúa el Programa de Control y Erradicación de la Enfermedad de Aujeszky. También el Control Anual de PPA, PPC y EVP. Asimismo, se inició en el mes de Junio de 2007 un Programa Epidemiológico de Salmonelosis en Porcinos.

**Aves:** Se realiza un seguimiento sobre Influenza Aviar y con motivo de la aparición de brotes en distintos países de la UE se han intensificado los controles y las visitas de inspección a explotaciones situadas en zonas de riesgo.

Cabe señalar que en la última semana del año 2007 se celebró una nueva reunión de la Comisión Interministerial para el Seguimiento e Información de la gripe aviar. Sigue sin detectarse ningún caso de influenza aviar en territorio español y están activados todos los sistemas de vigilancia para poder detectarlo con prontitud, en caso de producirse en el futuro. Esta Comisión, integrada por representantes de 8 ministerios y presidida por el Secretario de Estado de Comunicación y el Subsecretario del Ministerio de la Presidencia, tiene por misión evaluar periódicamente la situación en nuestro país, en relación con esta enfermedad animal, para poder mantener puntualmente informada a la población. Todas las medidas de vigilancia y prevención contra la infección de este virus, contempladas en el Real Decreto de lucha contra la influenza aviar, que entró en vigor en abril del año 2007, han sido puestas en marcha durante estos meses y están funcionando con eficacia. Las medidas responden plenamente a las recomendaciones comunes fijadas por organismos internacionales como la Organización Mundial para la Salud (OMS) y la Unión Europea, para hacer frente a este virus. El Gobierno mantiene también abiertos los canales de información y coordinación con todas las Comunidades Autónomas creados al efecto, y están preparados los distintos protocolos de actuación para el caso de tener que ser activados. En España sólo se ha producido un único caso de influenza aviar en un ave silvestre (somormujo), en julio del año 2006. Desde entonces, no se ha vuelto a detectar ningún otro, pero la aparición de casos puntuales en otros países indica que la existencia del riesgo de este virus persiste, por lo que el Gobierno mantiene activas todas las alertas y continua evaluando periódicamente la situación en nuestro territorio.

En Andalucía la Consejería de Medio Ambiente ha realizado 21.245 análisis a aves silvestres que han arrojado un resultado negativo en cuanto a la presencia del virus de la gripe aviar en la comunidad autónoma andaluza. Los técnicos de la Administración autonómica y de la Estación Biológica de Doñana (Centro Superior de Investigaciones Científicas) han sometido a 13.075 ejemplares a control sin que se haya detectado la presencia de la cepa H5N1. Las aves examinadas corresponden tanto a ejemplares vivos como muertos y en su mayoría pertenecen a la zona de Doñana, aunque se han recogido ejemplares de humedales de toda Andalucía. La mayor parte de las aves silvestres examinadas, el 85 o 90%, son acuáticas, grupo prioritario para la Unión Europea y el Ministerio de Medio Ambiente a la hora de detectar el virus; el resto corresponde a rapaces y a otros tipos. Las muestras biológicas analizadas son de tres clases: sangre, saliva y heces. Los muestreos, remitidos al Laboratorio Central de Veterinaria de Algete (Madrid), se realizan dentro del Plan Autonómico de Preparación y Respuesta ante una Pandemia de gripe. La gestión de esta enfermedad en Andalucía corresponde desde octubre de 2005 a un Comité Ejecutivo para el Control, Evaluación

y Seguimiento de la Gripe Aviar, coordinado por el consejero de la Presidencia, e integrado por los titulares de las Consejerías de Agricultura, Medio Ambiente, Salud y Gobernación. Asimismo, hay un Comité Técnico en el que participan los responsables de la Dirección General de Producción Agraria, Dirección General de Gestión del Medio Natural, Dirección General de Salud Pública y Dirección General de Política Interior. A este órgano se sumaron también, para garantizar una mayor cooperación a todos los niveles de la Administración, sendos representantes de la Delegación del Gobierno en Andalucía y de la Federación Andaluza de Municipios y Provincias (FAMP).

La situación en la UE de la influenza aviar altamente patógena H5N1 a lo largo de los dos últimos meses del año 2007 ha sido la siguiente: Se detectaron diversos focos de HPAI en aves de corral en cuatro países de la Unión europea (Rumania, Reino Unido, Polonia y Alemania). Salvo por la detección de cinco casos en aves silvestres en Reino Unido, parece que la situación se normaliza, y es momento de analizar la eficacia de las medidas tomadas y de hacer previsiones de futuro. Los pasados días 19 y 29 de diciembre, respectivamente, las autoridades sanitarias de Rumanía y del Reino Unido pudieron finalmente levantar las medidas restrictivas que habían establecido tras la detección de influenza aviar de alta patogenicidad en aves de corral, en cumplimiento de la Decisión 415/2006. Más adelante, tras detectar el virus en cinco ejemplares de cisne mudo en el Sur de Inglaterra (condado de Dorset), el Reino Unido ha vuelto a adoptar inmediatamente las medidas establecidas en la Decisión 563/2006, estableciendo una zona de control y otra de seguimiento, en las que se aplican restricciones de movimiento y se extreman las medidas de vigilancia y bioseguridad. En Polonia y Alemania se mantienen restricciones comerciales y de movimientos en cumplimiento de la Decisión 415/2006, es decir por la detección de focos en aves de corral. Polonia detectó, a partir del 1 de diciembre, un total de 9 focos. Mientras tanto, Alemania comunicó a partir del 14 de diciembre, la detección de 3 focos, el último de ellos el 25 de diciembre.

Desde entonces no han tenido lugar nuevas detecciones ni sospechas, ni en aves silvestres ni domésticas; si no hay cambios, en pocos días ambos países podrán levantar las restricciones. Por otra parte en Portugal ha aparecido el virus en una granja de pollos del concejo de Mafra, a unos 40 Km de Lisboa y se han registrado otros dos brotes en el país vecino, habiendo sido sacrificadas casi 30.000 aves. Esta semana las autoridades de Turquía han informado a la Organización Mundial de la Sanidad Animal (OIE) de la reaparición de la influenza aviar altamente patógena H5N1. El último caso de esta enfermedad en ese país se produjo en abril del año pasado. El caso se ha producido en una explotación doméstica de 300 aves, situada en Zonguldak (Pueblo, Sazkoy, Caycuma). Se cree que el origen de la infección puede deberse al contacto con aves silvestres.

Por otra parte, investigadores de la Universidad de Pittsburgh han elaborado y testado una vacuna contra la influenza aviar H5N1. Dicha vacuna produce una fuerte respuesta inmune en ratones, que los protege de la muerte que les podría provocar la infección con el virus H5N1. Esta vacuna está siendo ahora testada en humanos, encontrándose en la fase inicial del ensayo. A diferencia de otras vacunas contra la influenza aviar, que se desarrollan a partir de virus vivos, esta nueva vacuna se ha obtenido a partir de una partícula parecida al virus, que es reconocida por el sistema inmune como un virus real, pero que tiene la diferencia con éste, en que le falta información genética para reproducirse, convirtiendo a la vacuna en una alternativa más segura para ser usada en humanos. Dada la capacidad de evolución del serotipo H5N1, la vacuna se ha elaborado para que codifique genes para tres proteínas del virus de la influenza, con el fin de ofrecer protección contra posibles nuevas cepas del virus.

Para testar la vacuna, los investigadores la administraron a ratones en regímenes de una dosis o dos dosis. Los ratones que se inmunizaron dos veces con la vacuna desarrollaron anticuerpos protectores contra H5N1 y estuvieron protegidos de la enfermedad y muerte cuando se expusieron directamente al virus. Los investigadores compararon también los modos de administración de la vacuna, bien administrándola en el músculo o en la nariz. Se comprobó que los dos métodos de administración de la vacuna fueron igual de efectivos. No obstante, se vio que los ratones a los que se les inyectó la vacuna a través del músculo desarrollaron más anticuerpos en la sangre, mientras que los que la recibieron nasalmente desarrollaron más anticuerpos en sus pulmones.

**Rumiantes:** Han continuado las actuaciones sanitarias dentro del Plan Nacional de Erradicación de Enfermedades de Animales: Tuberculosis, Brucelosis, Leucosis y Neumonía en Bovinos y Brucelosis en Ovinos y Caprinos. Sigue aumentando el número de explotaciones indemnes de Brucelosis, sobre todo en pequeños rumiantes.

**Derechos de prima de vaca nodriza y de ovino-caprino:** Desde el día 27 de enero y durante un mes, estará abierto el plazo de presentación de solicitudes a la Reserva Nacional, de derechos de prima de vaca nodriza y de ovino-caprino con efectos a partir de 2008 (Orden APA/75/2008 de 23 de enero por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino caprino, con efectos a partir de 2008.).

El plazo de presentación de las solicitudes PAC 2008 se inicia el 1 de febrero. El MAPA estima conveniente que los ganaderos puedan presentar simultáneamente la solicitud PAC y la de derechos a la reserva nacional, para así poder declarar un número de animales que les permita, a fin del 2008, recibir la ayuda PAC correspondiente.

Las CCAA contarán con dos meses, a contar desde la expiración del plazo de presentación de solicitudes, para valorar éstas y remitirlas al MAPA. La resolución de asignación de derechos se dictará de acuerdo con la disponibilidad existente, en función de los datos suministrados por las Comunidades Autónomas y será notificada a los interesados.

En la campaña 2007, en España se han solicitado prima a la vaca nodriza para 1.808.895 animales. De esta cantidad, un 99% corresponde a rebaños que solo mantenían vacas nodrizas, mientras que tan solo un 1% (21.182 animales) correspondía a rebaños mixtos, es decir, con vacas nodrizas y vacas lecheras. Prácticamente la totalidad de los rebaños mixtos se encontraban en Galicia, Asturias, Castilla y León y Cantabria. Las CCAA donde se han solicitado un mayor número de primas a las vacas nodrizas han sido Extremadura y Castilla y León, con una cuarta parte del total, cada una de ellas. Les han seguido, Andalucía con un 11%, Galicia con un 8% y Asturias con un 7%. En total, estas cinco autonomías han aglutinado el 77% del total de las primas solicitadas.

**Modificaciones en la normativa sobre identificación de ovino-caprino:** La normativa española estaba adecuada a la entrada en vigor de la identificación electrónica obligatoria en ovino y caprino a partir del 1 de enero de 2008, según se tenía previsto. No obstante, la decisión del Consejo de Ministros de la UE, el pasado mes de diciembre, de posponer esta fecha hasta el 1 de enero de 2010, ha llevado a la administración española a tener que modificar su normativa. En este sentido, el Ministerio de Agricultura acaba de publicar la Orden 38/2008/CE mediante la que pospone hasta el 1 de enero de 2010 la entrada en vigor de ciertas medidas como:

- En el libro de registro, para cada animal nacido después de esa fecha, identificado individualmente, se añadirá la información de código de identificación del animal, año de nacimiento y fecha de identificación, raza y, si se conoce, el genotipo y mes y año si el animal murió en la explotación.
- El documento de traslado recogerá además el código individual de identificación de cada animal, indicado en la marca auricular y en el identificador electrónico.

**Lengua azul:** El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación acaba de publicar la Orden APA/84/2008 con una nueva estrategia de lucha contra la lengua azul. El motivo de las nuevas medidas adoptadas se debe a la detección, por primera vez en España, del serotipo 8 en ganado español, en el norte de la península. Este es el serotipo que circula en el norte de Europa y para el que no existe disponible vacuna inactivada. En consecuencia se han establecido medidas de lucha y control de la enfermedad que se adaptan a la nueva situación epidemiológica, si bien se mantiene el programa vacunal obligatorio frente a los serotipos 1 y 4, que son los que hasta ahora se habían confirmado en España. La nueva Orden, que sustituye a la anterior (Orden APA/3864/2007) por razones de seguridad jurídica, establece cuatro tipos de zonas restringidas en España, en función de los serotipos del virus de la lengua azul presentes en cada una de ellas: S-1, S-1-4, S-8 y S-1-8.

Las nuevas zonas que se han añadido son la zona de restricción S-8 para el serotipo 8 en las comarcas asturianas de Villaviciosa, Ribadesella y Llanes en Asturias y una zona de restricción S-1-8

para el serotipo 1 y 8, en las provincias vascas de Vizcaya y Guipúzcoa y en las comarcas cántabras de Gama (Bárcena de Cicero), Ramales, Solares (Medio Cudeyo), Corrales de Buelna, San Vicente de Toranzo, Cabezón de la Sal, Santander, San Vicente de la Barquera, Torrelavega y Villacarriedo. El resto de las zonas quedan según establecía la Orden APA 3864/2007.

Por otra parte, el Comisario para la Salud de la UE, Markos Kyprianou, ha anunciado que la Comisión Europea cofinanciará las campañas de vacunación de emergencia en masa contra la lengua azul durante 2008. Este anuncio se ha producido en la Conferencia mantenida estos días en Bruselas sobre esta enfermedad. Dicha conferencia reunió a 350 expertos internacionales que discutieron sobre la mejor manera de hacer frente a la lengua azul, centrándose especialmente en la vacunación como medida de prevención y control. La Comisión Europea tiene previsto financiar el 100% del coste de la compra de la vacuna y el 50% de los costes de aplicación de la misma. Dicha cofinanciación estaría sujeta a ciertos umbrales máximos. La Consejería de Agricultura y Pesca anticipará la totalidad de los 4,7 millones de euros asignados a Andalucía por el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación en concepto de ayudas compensatorias a las explotaciones ganaderas afectadas por la enfermedad de la fiebre catarral ovina, también conocida como lengua azul.

El Consejo de Gobierno ha autorizado una generación de créditos para hacer efectivo el anticipo, que se cobrará en las próximas semanas. Con esta medida, la Junta habrá abonado al sector ganadero un total de 18,6 millones de euros entre ayudas compensatorias y subvenciones por sacrificio de animales. Las primeras, que suman 13,7 millones y están financiadas en un 50% por la Administración central, establecen una cuantía de seis euros por cabeza de ovino en las zonas de restricción por lengua azul, principalmente en las provincias de Córdoba, Huelva y Sevilla. Se conceden de oficio a todas las explotaciones que han presentado solicitudes de ayudas de primas ganaderas de la Política Agraria Comunitaria en el ejercicio 2007.

En cuanto a las ayudas por sacrificio de animales, Agricultura ha abonado ya 4,9 millones de euros, con cuantías que alcanzan los 115 euros por cabeza en el caso de ovino productor de leche.

El Secretario de Agricultura y Alimentación, junto con los Directores Generales de Ganadería y de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, se han reunido esta semana con representantes de ASAJA, UPA y COAG, así como del sector de la distribución, representado por ANCED, ASEDAS y ACES, para estudiar acciones que permitan potenciar la viabilidad de los sectores ganaderos de ovino y caprino. En esta reunión, convocada como continuación de la celebrada hace unos días con la Ministra Elena Espinosa, se ha acordado la realización, de manera inmediata, de una campaña de promoción de los productos del ovino y caprino en los puntos de distribución, así como la puesta en marcha del etiquetado de estos productos para aclarar su procedencia. El etiquetado, realizado a partir de los datos de los que se dispone sobre lugar de nacimiento, cría y sacrificio, ofrecerá a los consumidores una identificación clara de la procedencia y aptitudes para el consumo de estas carnes, aspecto que venía siendo demandado por el sector.

El Secretario General explicó que se estudiarán las matizaciones que envíen las Organizaciones Agrarias sobre algunos aspectos del Acuerdo al que se había llegado en reuniones anteriores, en lo referente a la modalidad preferida para créditos de “mínimis”, entre otras cuestiones, destacando el compromiso de los Ministerios de Agricultura, Pesca y Alimentación y de Economía y Hacienda para estudiar la demanda de las organizaciones ganaderas de equiparar los tipos de IVA del sector ganadero a los del sector agrario.

Además la Consejería de Agricultura y Pesca ha presentado al sector ovino-caprino andaluz el borrador de la Orden de reposición de reproductores que está elaborando con el fin de compensar la pérdida de ganado tras la aparición de la enfermedad animal de la lengua azul y que, en suma, ronda los 4,5 millones de euros. El titular de la Consejería, Isaías Pérez Saldaña, ha sido el encargado de presentar este documento a los miembros de la Mesa del Ovino-Caprino, reunida en Sevilla y en la que han participado representantes de las organizaciones profesionales agrarias, de las Asociaciones de Defensa Sanitaria Ganadera (ADSG) y otras asociaciones del sector. La futura normativa, que se elaborará en consonancia con las demandas que plantee el sector, contemplaría ayudas a la reposición de nuevos reproductores que para el sector ovino sería de 30 euros por cabeza y de 40 euros para el caprino. Esta medida se enmarca en el Plan para la Reestructuración y Recuperación de la capacidad productiva del ganado ovino en Andalucía, donde se recogen acciones para afrontar los problemas actuales a los que se enfrenta el sector.

Durante la reunión de la Mesa, el Consejero de Agricultura y Pesca presentó además la respuesta que ya se ha elaborado desde Andalucía al ofrecimiento del Ministerio del ramo para emprender medidas de apoyo a explotaciones ganaderas. En este sentido, el Gobierno andaluz ha propuesto la bonificación del cien por cien de los intereses para préstamos de hasta 30.000 euros por titular de explotación para hacer frente a las dificultades del sector. Este apoyo económico sería abonado al 50% por cada administración teniendo en cuenta que se trata de ayudas minimis y no pueden superar los 7.500 euros máximo por titular, lo que supondría unos 29 millones de euros para la administración andaluza.

**Encefalopatía Espongiforme Bovina:** La Consejería de Agricultura y Ganadería de la Junta de Castilla y León ha declarado oficialmente la existencia de dos nuevos casos de Encefalopatía Espongiforme Bovina, más conocida como la enfermedad de las "vacas locas", en dos explotaciones situadas dentro de las provincias de Ávila y Zamora.

Las dos explotaciones afectadas se encuentran en la localidad abulense de Herreros de Suso - 188 habitantes-, al norte de la provincia de Ávila, y en Tapioles -233 habitantes-, al norte de la provincia de Zamora, próxima a Villafáfila. Estos son los primeros casos detectados este año en la Comunidad de Castilla y León, después de que el año pasado la cifra total se situara en una docena. La consejera de Agricultura, Silvia Clemente, ha declarado la "presencia de Encefalopatía Espongiforme Bovina" y ha decretado el "aislamiento e inmovilización de los rumiantes" de ambas explotaciones, según establece el Real Decreto del año 2000.

Con estos dos son ya 184 los casos de "vacas locas" detectados en Castilla y León desde el año 2000, según los datos aportados por la Administración General del Estado, a través del Ministerio de Agricultura y Ganadería, mientras que en toda España son 721. Las provincias más afectadas, según estos mismos datos, son Zamora, con 45 casos; León, con 39, y Salamanca, con 21.

#### **Otras noticias:**

**Canales de ovino.** Según el nuevo Reglamento CE 22/2008 de la Comisión Europea la clasificación de las canales se debe realizar, a más tardar, una hora después de su sacrificio, se efectuará con un marcado que indique la categoría, L o S, y las clases de conformación y cobertura grasa. La categoría L para canales de ovino de menos de 12 meses (corderos); y la S para canales de otros ovinos, ambas deberán identificarse por medio de un marcado de estampillado con tinta indeleble no tóxica autorizada o con una etiqueta inalterable, que indique además las clases de conformación (Ssuperior, E- excelente, U- muy buena, R-buena, O- menos buena, P- inferior) y de cobertura grasa (1 muy escasa, 2 escasa, 3 media, 4 importante, 5 muy importante). El precio de mercado que se establezca sobre la base del modelo comunitario de clasificación de canales de ovino, será el precio de entrada en matadero, excluido el IVA, pagado al abastecedor cuando se trate de ovino de origen comunitario. El precio corresponderá a 100 kilogramos de peso en canal, pesados y clasificados en la cadena del matadero en caliente como establece la ley.

**Fomento del ganado autóctono en extensivo.** Se ha publicado el Real Decreto 1724/2007 con ayudas para fomentar los sistemas de producción ligados a la tierra y el empleo de razas autóctonas. Serán beneficiarios de las ayudas los titulares de explotaciones de razas autóctonas que cumplan una serie de condiciones medioambientales, de bienestar animal y de gestión productiva adicionales a los establecidos por la legislación vigente. Entre los requisitos se encuentran las Guías de Prácticas Correctas de Higiene. La cuantía de las ayudas será de 100 euros por UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de fomento y de 130€/UGM de animal reproductor perteneciente a raza autóctona de protección especial, no pudiendo ser superior a 6.000€ por explotación ganadera. Si además la explotación está incluida en un sistema de calidad diferenciada agroalimentaria como Indicaciones Geográficas Protegidas, Ganadería Ecológica o etiquetado facultativo reconocido, las cuantías anteriores se podrán incrementar hasta en un 20%. Cada beneficiario podrá percibir estas ayudas durante un período máximo de 5 ejercicios consecutivos. Las CCAA podrán establecer ayudas adicionales, así como incluir requisitos adicionales. Para la concesión de las subvenciones, las

solicitudes se evaluarán en función de diversos criterios valorativos. De dichas condiciones, las tres con más puntuación son:

1. - Que en la explotación más del 50% de los reproductores fueran de razas autóctonas de protección especial (4 puntos).
2. - Que la explotación tuviera más de un 50% de reproductores del resto de razas autóctonas (3 puntos).
- 3 - Que la carga ganadera fuera inferior a 50 UGM por UTH (3 puntos).

Otras condiciones puntuables son que la explotación esté adherida a una Agrupación de Productores, que ostente la condición de ganadero a título principal, que se encuentre en zonas desfavorecidas, que tenga la condición de agricultor joven, y que se trate de un titular o cotitular que sea mujer. Entre los requisitos mínimos exigidos se encuentra un máximo de 1,5 UGM de carga ganadera por hectárea. Además, el porcentaje mínimo de reproductores de raza autóctona tiene que ser de un 10% para vacuno, ovino, caprino, equino, avicultura de carne y puesta y de un 20% para porcino. Se tendrá que asumir el compromiso de que en un período de 5 años, este porcentaje se aumente a 40% en vacuno, ovino, caprino y porcino y a un 20% en equino y avicultura de puesta y carne. También se exige un porcentaje mínimo de autoreposición, que tendrá que ser un 60% en vacuno, ovino, caprino y equino, salvo que se trate de reposición con animales de razas autóctonas inscritos en libros genealógicos. Este porcentaje será de un 50% en el caso de porcino.

**Proyecto PASTOR.** En la inauguración de la I Reunión Estatal de Pastores organizada por la red de asociaciones de pastores y ganaderos pertenecientes a Grupos de Acción Local del proyecto PASTOR, el Secretario General de Agricultura y Alimentación analizó el proyecto de cooperación interterritorial PASTOR y los objetivos del Plan Integral del MAPA para los sectores ovino y caprino. Josep Puxeu destacó dentro del proyecto PASTOR (Plan de Acciones en Sistemas Trashumantes Organizadas en Red), el fomento del relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida.

**Balance económico del sector productor cunícola en 2007:** La interprofesional del sector cunícola INTERCUN, califica el año 2007 como el de la peor crisis económica en la historia de la cunicultura y ha publicado un informe que por su interés incluimos a continuación: “El coste medio de producción se sitúa al concluir el año en 2,01€ por Kg de conejo vivo producido (en el 2006 fue de 1,60€/Kg) mientras que el precio medio percibido por el productor ha oscilado entre 1,38 y 1,49€/Kg vivo, dependiendo de la Lonja de referencia que rija en cada caso. De este modo, el balance final es una pérdida neta de 0,59€/Kg de conejo vivo comercializado. O lo que es lo mismo, una explotación familiar, que da trabajo a una persona, con ayuda en momentos puntuales de algún miembro más de la familia, ha acumulado pérdidas durante el año 2007 de 40.000€, que para actividades económicas de tamaño y recursos reducidos, representa el quebranto de la economía familiar. Para el total del sector productor las pérdidas acumuladas a lo largo del año 2007 se elevan a 82.000.000€. Las causas fundamentales que originan esta situación son:

Un desequilibrio coyuntural entre oferta y demanda del mercado de la carne de conejo que ha provocado, casi durante todo el año, que se haya debido comercializar esta carne por debajo de costes, agravado con el desplome del precio de la piel de conejo percibido por los mataderos. Esta situación transitoria y periódica por si sola no origina una situación de crisis como en la que nos encontramos, si no es por el segundo factor.

El incremento de las materias primas, que en principio pudo parecer también coyuntural, pero que el tiempo y las expectativas se han consolidado como un incremento estructural de costes. Así, en el caso del sector cunícola el aumento del precio del pienso compuesto supone un 45% con respecto a la situación anterior. La suma de estos dos factores está provocando la situación de ahogo económico por el que atravesamos. Pero que además, y por ello su calificación de estructural, el desproporcionado incremento de las materias primas permanecerá cuando desaparezca el primer factor enumerado, comprometiendo de forma decisiva la rentabilidad de las explotaciones cunícolas que puedan sobrevivir a esta dramática reestructuración de nuestro subsector ganadero.

En lo referente a situación de mercado, hay que hacer mención a la campaña de promoción en la que se incluyó la edición de un millón de recetarios y degustaciones en diferentes centros comerciales, que por otras cuestiones tuvo tanta repercusión en los medios. Para la valoración objetiva del efecto real podemos analizar los precios de Lonja del conejo en vivo durante el tiempo que duró el efecto. Así durante 5 semanas la cotización del conejo experimentó una subida del 10,3%, mientras que en el mismo periodo de los 14 años anteriores se produjo un descenso medio del 19,1%. Así pues, el balance neto es de un 29,4% de diferencia entre lo que ha ocurrido a finales de 2007 y principios de 2008 en comparación con los 14 años anteriores, pero no se debe olvidar que la cotización máxima alcanzada fue de 1,60€, 40 céntimos por debajo de los costes de producción. Por tanto no dudamos en calificar de bueno el resultado de esta campaña ni en mostrar públicamente nuestro agradecimiento al MAPA, que desde luego es anterior al resultado final, dado que la intención de ayuda es independiente del desenlace.

Una vez cuantificado el efecto de esta campaña, lo que en otras circunstancias habría sido un impulso importante para nuestra actividad, en la situación actual la repercusión es casi imperceptible y claramente insuficiente para cambiar la tendencia a corto plazo y de nuevo la sombra del cese en la actividad sobrevuela el ánimo de la práctica totalidad de los productores y mataderos de conejos. Por ello debemos insistir en el hecho de que el principal elemento que provoca la situación de “quiebra técnica” en la que se encuentran las explotaciones de conejos es la subida del pienso compuesto para la alimentación de los animales, que supone una modificación estructural de la situación anterior, por lo que manifestamos abiertamente que son necesarios establecer cambios estructurales y permanentes que pueden permitir a nuestro sector productor y comercializador afrontar el futuro con un mínimo de garantías en una actividad con no pocas incertidumbres de manera ordinaria. Así mismo, tanto el sector productor como comercializador de carne de conejo debemos de asumir que las interrelaciones entre los diferentes operadores no pueden continuar regidas por las claves con las que se ha desarrollado hasta aquí. Por tanto debemos concluir que los necesarios cambios estructurales son responsabilidad de todos”, finaliza diciendo “INTERCUN”.

## 4. - PRECIOS AGRARIOS

## 4.1. Precios semanales de productos agrícolas

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 4	semana 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>CEREALES DE INVIERNO</b>									
<b>AVENA</b>									
Común	Tm.	CÁDIZ	Alm.	250,00	250,00	0,00	0	105,37	73
Común	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Común	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	280,00	280,00	0,00	0	-	-
Común	Tm.	SEVILLA	Alm.	230,60	230,60	0,00	0	78,34	51
<b>CEBADA</b>									
Caballar	Tm.	CADIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,20	69
Caballar	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	80,00	53
Caballar	Tm.	GR - LOS MONTES	Alm.	300,00	300,00	0,00	0	-	-
Caballar	Tm.	JAÉN	Alm.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Caballar	Tm.	SEVILLA	Alm.	247,00	241,00	-6,00	-2	96,50	67
Cervecera	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	90,00	60
Cervecera	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	70,00	44
Cervecera	Tm.	JAÉN	E.A.I.	210,00	210,00	0,00	0	70,26	50
Cervecera	Tm.	SEVILLA	E.A.I.	249,40	246,90	-2,50	-1	82,00	50
<b>TRIGO</b>									
Blando anza	Tm.	CÁDIZ	Alm.	230,00	230,00	0,00	0	94,40	70
Blando anza	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	230,00	-10,00	-4	-	-
Blando anza	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	350,00	350,00	0,00	0	-	-
Blando anza	Tm.	JAÉN	Alm.	234,40	234,40	0,00	0	90,16	63
Blando cajeme	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	103,55	76
Blando cajeme	Tm.	JAÉN	Alm.	260,45	260,45	0,00	0	113,20	77
Blando panificable	Tm.	JAÉN	E.A.I.	290,00	300,51	10,51	4	109,20	57
Blando panificable	Tm.	SEVILLA	Alm.	285,20	285,20	0,00	0	-	-
Duro	Tm.	GR - ALHAMA	Alm.	320,00	320,00	0,00	0	160,00	100
Duro	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	340,00	340,00	0,00	0	170,00	100
Duro	Tm.	SEVILLA	Alm.	465,60	465,50	-0,10	0	305,60	191
Duro cocorit	Tm.	GR - LOS MONTES	Coop.	420,00	420,00	0,00	0	-	-
Duro mexa	Tm.	CÁDIZ	Alm.	425,00	425,00	0,00	0	281,90	197
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	220,00	220,00	0,00	0	88,84	68
<b>TRITICALE</b>									
Pienso	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	106,22	79
<b>CEREALES DE PRIMAVERA</b>									
<b>ARROZ</b>									
Largo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	32,83	32,83	0,00	0	7,84	31
Redondo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	33,43	33,43	0,00	0	-	-
<b>MAÍZ</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	92,50	63
Nacional	Tm.	GR - GUADIX	Alm.	240,00	240,00	0,00	0	60,00	33
Nacional	Tm.	SEVILLA	Alm.	249,70	246,70	-3,00	-1	78,20	46
<b>SORGO</b>									
Nacional	Tm.	CÁDIZ	Alm.	231,00	231,00	0,00	0	86,65	60
<b>LEGUMINOSAS GRANO</b>									
<b>GARBANZO</b>									
Blanco lechoso	100 kg.	CÁDIZ	Alm.	78,00	78,00	0,00	0	11,30	17
Blanco lechoso	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	79,00	79,00	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS INDUSTRIALES</b>									
<b>GIRASOL</b>									
Moltración	100 kg.	SEVILLA	n/c	51,09	51,09	0,00	0	-	-
<b>CULTIVOS FORRAJEROS</b>									
<b>ALFALFA</b>									
Heno	Tm.	CADIZ	Alm.	147,00	147,00	0,00	0	3,90	3
<b>TUBÉRCULOS CONSUMO HUMANO</b>									
s.c.	100	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Coop.	36,00	36,00	0,00	0	-	-
<b>PATATA</b>									
Extratempрана	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	57,00	12,00	27	-	-
Extratempрана	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	45,08	37,86	-7,22	-16	-28,14	-43
Tempрана	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	50,00	40,00	-10,00	-20	-30,00	-43
Tempрана	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	39,00	40,00	1,00	3	-	-
<b>HORTALIZAS</b>									
<b>ACELGA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	46,00	42,00	-4,00	-9	-	-
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	41,00	40,00	-1,00	-2	-14,00	-26
<b>ALCACHOFA</b>									
Blanquilla	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	60,00	55,00	-5,00	-8	-	-
Verde	100 kg.	MA-CHURRIANA	Coop.	45,00	40,00	-5,00	-11	-113,00	-74
<b>APIO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	114,79	114,79	0,00	0	-0,21	0
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	115,00	40,00	53	20,00	21

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 4	semana 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	40,00	40,00	0,00	0	-10,00	-20
Verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	75,00	-	-	-	-	-
Verde (manejo)	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	35,00	34,00	-1,00	-3	-15,00	-31
<b>BERENJENA</b>									
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	103,20	58,58	-44,62	-43	-9,41	-14
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	63,00	-36,00	-36	-27,00	-30
Redonda s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	62,50	-	-	-	-	-
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	50,00	70,00	20,00	40	-30,00	-30
Redonda s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	126,00	95,00	-31,00	-25	0,00	0
<b>BRÓCOLI</b>									
s.c.	100 kg.	B. ALMANZORA	Alh.	40,00	-	-	-	-	-
<b>CALABACÍN</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	82,50	80,00	-2,50	-3	-3,00	-4
s.c.	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	82,00	73,00	-9,00	-11	-16,00	-18
s.c.	100 kg.	AL - NIJAR	Alh.	111,17	103,00	-8,17	-7	18,05	21
s.c.	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	101,40	73,64	-27,76	-27	-24,93	-25
s.c.	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	107,06	66,15	-40,91	-38	-18,87	-22
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	63,00	-27,00	-30	-22,50	-26
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	79,93	19,83	33	-59,07	-42
Blanco	100 kg.	SEVILLA	Alm.	60,00	65,00	5,00	8	-15,00	-19
<b>CALABAZA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	43,00	28,00	-15,00	-35	-	-
Aire libre	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	50,00	-20,00	-29	-50,00	-50
<b>CEBOLLA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	23,00	20,00	-3,00	-13	-25,00	-56
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,00	36,00	6,00	20	0,00	0
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	36,06	36,06	0,00	0	-14,94	-29
<b>CEBOLLETA</b>									
s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	90,00	67,00	-23,00	-26	-	-
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	90,00	75,00	-15,00	-17	-5,00	-6
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	79,93	4,80	6	-10,07	-11
Blanca	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9	15,00	18
Blanca	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	56,00	60,00	4,00	7	-34,00	-36
Roja	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	92,00	135,00	43,00	47	-20,00	-13
<b>COL</b>									
Lisa	100 kg.	SEVILLA	Cam.	35,00	40,00	5,00	14	17,00	74
Repollo	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	14,00	16,00	2,00	14	-9,00	-36
Repollo	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	16,00	17,00	1,00	6	-7,00	-29
Repollo	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	13,00	13,00	0,00	0	-21,00	-62
<b>COLIFLOR</b>									
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	35,00	0,00	0	-25,00	-42
Coronada c/ hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	30,00	29,00	-1,00	-3	-5,00	-15
<b>ESPINACA</b>									
Cor. c/hojas	100 kg.	CA - CONIL	C.M.	65,00	63,00	-2,00	-3	9,00	17
<b>FRESA Y FRESÓN</b>									
Exportación	kg.	HUELVA	C.M.	4,00	2,50	-1,50	-38	1,20	92
I Nacional	kg.	HUELVA	C.M.	2,50	1,80	-0,70	-28	-	-
<b>FRESA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	-	392,00	-	-	-	-
<b>GUISANTE</b>									
s.c.	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	220,00	250,00	30,00	14	35,00	16
Grano verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	350,00	300,00	-50,00	-14	-50,00	-14
Grano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	201,46	177,54	-23,92	-12	-27,68	-13
Grano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	139,22	132,43	-6,79	-5	-40,47	-23
<b>HABA VERDE</b>									
s.c.	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	87,62	93,03	5,41	6	-	-
Verde	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	150,00	120,00	-30,00	-20	-20,00	-14
Verde	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	117,00	-9,00	-7	-	-
<b>JUDÍA VERDE</b>									
Esmeralda plana	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	171,00	-	-	-	-	-
Perona	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	277,00	250,00	-27,00	-10	-76,00	-23
Perona	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	236,94	138,29	-98,65	-42	-136,10	-50
Plana Garrañal	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	250,00	-	-	-	-	-
Plana Helda esmeralda	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	185,61	124,69	-60,92	-33	-80,96	-39
Redonda	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	240,00	-	-	-	-	-
Tubular Emerite negra	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	277,29	209,79	-67,50	-24	-180,89	-46
<b>LECHUGA</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	60,10	45,08	-15,02	-25	-4,92	-10
Acogollada	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	40,00	-5,00	-11	-	-
Acogollada	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	30,00	30,00	0,00	0	-10,00	-25
Iceberg	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	57,13	62,33	5,20	9	-	-
Little Gen	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	149,59	149,59	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	45,00	45,00	0,00	0	-	-
Oreja de Mulo	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	25,00	-5,00	-17	-	-
Romana	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	18,70	-	-	-	-	-
Romana	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	52,00	39,00	-13,00	-25	-4,00	-9
Romana	100 kg.	CÓRDOBA	Alm.	35,00	25,00	-10,00	-29	-5,00	-17
Malagueña	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	54,00	54,00	0,00	0	-	-
<b>NABO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	40,00	42,00	2,00	5	12,00	40

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 4	semana 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>PEPINO</b>									
Corto	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	67,00	89,00	22,00	33	21,00	31
Corto	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	68,37	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	72,50	-	-	-	-	-
Español	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	81,04	63,74	-17,30	-21	-2,97	-4
Francés	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	68,00	63,00	-5,00	-7	-18,00	-22
Hol. o de Almería	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,00	-	-	-	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	86,33	63,74	-22,59	-26	-	-
Hol. o de Almería	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	75,44	43,04	-32,40	-43	-34,95	-45
<b>PIMIENTO</b>									
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	129,82	129,82	0,00	0	-20,18	-13
California rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	66,41	54,11	-12,30	-19	-15,25	-22
California verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	59,84	57,12	-2,72	-5	2,93	5
Italiano verde	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	72,00	90,00	18,00	25	0,50	1
Italiano verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	51,95	46,35	-5,60	-11	-35,21	-43
Italiano verde	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	71,89	60,59	-11,30	-16	-47,71	-44
Italiano verde	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	70,00	70,00	0,00	0	-	-
Italiano verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	81,00	81,00	0,00	0	-36,00	-31
Italiano verde	100 kg.	SEVILLA	Alm.	100,00	120,00	20,00	20	45,00	60
Italiano verde I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	110,00	100,00	-10,00	-9	-	-
Italiano verde I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	101,00	104,00	3,00	3	-	-
Lamuyo rojo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	93,13	-	-	-	-	-
Lamuyo rojo s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	99,00	99,00	0,00	0	-22,50	-19
Lamuyo rojo	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	110,00	-5,00	-4	33,00	43
Lamuyo verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	15,00	-	-	-	-	-
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	72,00	72,00	0,00	0	-27,00	-27
Lamuyo verde s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	115,00	85,00	-30,00	-26	8,00	10
<b>PUERRO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	70,00	70,00	0,00	0	-10,00	-13
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	83,00	75,00	-8,00	-10	21,00	39
s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	80,00	110,00	30,00	38	16,00	17
s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	119,60	119,60	0,00	0	9,60	9
<b>RÁBANO</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	44,00	45,00	1,00	2	14,00	45
<b>SANDÍA</b>									
Sugar Baby	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	32,00	-	-	-	-	-
<b>TIRABEQUE</b>									
Consumo	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	230,89	188,47	-42,42	-18	-86,34	-31
<b>TOMATE</b>									
Asurcado	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	86,00	99,00	13,00	15	-24,00	-20
Asurcado	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	111,37	99,34	-12,03	-11	-30,94	-24
Cherry pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	151,82	81,46	-70,36	-46	-	-
Cherry	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	165,00	139,00	-26,00	-16	-	-
Cherry	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	89,46	67,15	-22,31	-25	-92,56	-58
Cherry	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	80,04	57,95	-22,09	-28	-76,75	-57
Cherry RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	173,09	80,72	-92,37	-53	-	-
Cherry Eurepgap	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	82,84	61,08	-21,76	-26	-	-
Cuello verde	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	40,38	27,27	-13,11	-32	-44,78	-62
Cuello verde	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	47,41	42,79	-4,62	-10	-44,07	-51
Daniela	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	34,00	34,00	0,00	0	-63,20	-65
Larga vida	100 kg.	AL - B. ALMANZORA	Alh.	35,00	40,00	5,00	14	-38,00	-49
Larga vida	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	39,00	42,00	3,00	8	-35,00	-45
Larga vida	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	40,33	30,01	-10,32	-26	-38,08	-56
Larga vida	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	41,85	36,12	-5,73	-14	-48,63	-57
Liso s.c.	100 kg.	CÓRDOBA	Cam.	40,00	30,00	-10,00	-25	-10,00	-25
Liso s.c.	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alh.	36,00	31,00	-5,00	-14	-63,50	-67
Liso s.c.	100 kg.	SEVILLA	Alm.	30,00	20,00	-10,00	-33	-	-
Liso s.c.	100 kg.	SE - LOS PALACIOS	Alm.	75,13	60,10	-15,03	-20	-39,90	-40
Liso I	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	65,00	70,00	5,00	8	-20,00	-22
Liso I	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	55,00	41,00	-14,00	-25	-51,00	-55
Liso II	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	44,00	46,00	2,00	5	-41,00	-47
Liso II	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alh.	20,00	30,00	10,00	50	-30,00	-50
Pera	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	35,00	43,00	8,00	23	-51,00	-54
Pera	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	41,79	25,67	-16,12	-39	-49,37	-66
Pera	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	41,59	36,67	-4,92	-12	-61,02	-62
Pera	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	26,51	15,50	-11,01	-42	-	-
Racimo	100 kg.	AL - LA CAÑADA	C.M.	53,00	48,00	-5,00	-9	-43,00	-47
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	68,90	44,87	-24,03	-35	-66,59	-60
Ramillete/Racimo	100 kg.	AL - PARTIDORES	Alh.	67,66	47,51	-20,15	-30	-67,87	-59
RAMA	100 kg.	GR - ALBUÑOL	Alh.	61,29	-	-	-	-	-
TIPO RAF	100 kg.	AL - NÍJAR	Alh.	83,75	71,11	-12,64	-15	-38,17	-35
<b>ZANAHORIA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	35,00	37,00	2,00	6	-9,00	-20
en bolsa	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	35,00	35,00	0,00	0	-3,00	-8
I (manejo)	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	45,00	50,00	5,00	11	-5,00	-9
<b>FRAMBUESA</b>									
Tardia	kg.	HUELVA	C.M.	9,00	9,00	0,00	0	2,50	38
<b>TAGARNINA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	116,00	97,00	-19,00	-16	-14,00	-13
<b>CARDILLOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alh.	71,00	64,00	-7,00	-10	-71,00	-53

BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 4	semana 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>TAPINES BLANCOS</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CHIPIONA	Alm.	-	50,00	-	-	-40,00	-44
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	117,00	49,00	-68,00	-58	-32,00	-40
<b>RABANITA</b>									
s.c.	100 kg.	CA - CONIL	Alm.	61,00	36,00	-25,00	-41	5,00	16
<b>FLORES</b>									
<b>CLAVEL</b>									
Export. Extra (70 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	11,00	8,00	-3,00	-27	-4,00	-33
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	6,00	-2,00	-25	-3,00	-33
Nacional s.c.	100 uds.	SE - LOS PALACIOS	C.M.	-	11,72	-	-	-3,25	-22
<b>CRISANTEMO</b>									
Nacional	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	35,00	30,00	-5,00	-14	2,00	7
<b>MINICLAVEL</b>									
Export. I (60 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	8,00	7,00	-1,00	-13	-1,00	-13
Export. II (50 cm.)	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	6,00	5,00	-1,00	-17	-1,00	-17
<b>PANICULATA</b>									
s.c.	100 uds.	CA - CHIPIONA	C.M.	110,00	90,00	-20,00	-18	-60,00	-40
<b>FRUTALES</b>									
<b>AGUACATE</b>									
Bacon	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	130,00	130,00	0,00	0	70,00	117
Bacon	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	130,00	130,00	0,00	0	-	-
Hass	100 kg.	GR - MOTRIL	Alh.	140,28	141,50	1,22	1	20,53	17
Hass	100 kg.	MA - VÉLEZ-MÁLAGA	Alm.	126,00	126,00	0,00	0	-	-
<b>ALMENDRA</b>									
Comuna cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	74,00	-	-	-12,00	-14
Desmayo cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	93,00	-	-	2,00	2
Marcona cáscara	100 kg.	MÁLAGA	Alm.	-	102,00	-	-	-8,00	-7
<b>CHIRIMOYA</b>									
extra	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	165,00	170,00	5,00	3	10,00	6
primera	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	145,00	150,00	5,00	3	10,00	7
segunda	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	110,00	110,00	0,00	0	20,00	22
Tommy Atkins	100 kg.	GR - ALMUÑECAR	Alh.	150,00	150,00	0,00	0	-	-
<b>CÍTRICOS</b>									
<b>LIMÓN</b>									
Fino s.c.	kg.	MÁLAGA	Cam.	0,60	0,60	0,00	0	-	-
Verna rojo	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	60,00	60,00	0,00	0	-	-
<b>MANDARINA</b>									
Clementina Precoces Orogrande, Oronules, Clemenpon	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,30	0,25	-0,05	-17	-	-
Clemenules	kg.	HUELVA	Cam.	0,30	0,25	-0,05	-17	0,00	0
Clemenules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	30,00	35,00	5,00	17	-	-
Clemenules	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	33,00	25,00	-8,00	-24	-	-
Nova Híbrido	kg.	HU - CONDADO	Cam.	0,30	0,25	-0,05	-17	-	-
Oronules	100 kg.	SEVILLA	Cam.	33,00	38,00	5,00	15	-	-
<b>NARANJA</b>									
Lane-Late	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	30,00	21,00	-9,00	-30	-	-
Navelina s.c.	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,15	-0,05	-25	-0,04	-21
Navelina	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	17,00	16,00	-1,00	-6	4,85	43
Navelina	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	18,00	18,00	0,00	0	3,00	20
Navelina	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	19,50	19,50	0,00	0	7,50	63
Navelina sin tipo sin categoría	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	13,00	13,00	0,00	0	3,00	30
New-Hall	kg.	HUELVA	Cam.	0,20	0,15	-0,05	-25	-	-
New-Hall	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	15,64	15,40	-0,24	-2	-	-
Salustiana	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	18,92	19,44	0,52	3	7,32	60
Salustiana	100 kg.	CO - PALMA DEL RÍO	Alm.	16,00	16,00	0,00	0	1,00	7
Salustiana	100 kg.	MÁLAGA	Cam.	25,00	25,50	0,50	2	-	-
Salustiana	100 kg.	SE - CANTILLANA	Cam.	20,00	19,00	-1,00	-5	4,00	27
Washington	100 kg.	CA - C. GIBRALTAR	Cam.	-	15,93	-	-	-	-
<b>PRODUCTOS INDUSTRIALES</b>									
<b>ACEITE DE GIRASOL</b>									
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	138,00	138,00	0,00	0	75,00	119
<b>ACEITE DE OLIVA</b>									
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	120,00	120,00	0,00	0	31,00	35
Orujo crudo 5 g. bas. 10	100 kg.	JAÉN	A.I.	120,20	120,20	0,00	0	27,03	29
Orujo refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	177,00	178,00	1,00	1	43,00	32
Orujo refinado winter.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	177,00	178,00	1,00	1	43,00	32
Orujo refinado winter.	100 kg.	JAÉN	A.I.	177,30	177,30	0,00	0	42,07	31
Refinado	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	255,00	-3,00	-1	-2,00	-1
Refinado	100 kg.	JAÉN	A.I.	258,44	255,43	-3,01	-1	-3,01	-1
Virgen < 0,7 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	260,00	258,44	-1,56	-1	6,01	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	-67,25	-21
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	257,00	257,00	0,00	0	6,00	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - IZNALLOZ	A.I.	265,00	265,00	0,00	0	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	264,00	258,00	-6,00	-2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	280,00	285,00	5,00	2	-	-
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	260,00	258,44	-1,56	-1	6,01	2
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	264,00	264,00	0,00	0	9,77	4
Virgen < 0,8 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	279,00	270,00	-9,00	-3	17,60	7

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	semana 4	semana 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÁDIZ	A.I.	252,00	252,00	0,00	0	-62,20	-20
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	254,00	251,00	-3,00	-1	5,00	2
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	GR - ALHAMA	A.I.	260,00	260,00	0,00	0	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	257,00	250,00	-7,00	-3	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	270,00	275,00	5,00	2	-	-
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	-3,00	-1	3,01	1
Virgen 0,8 g. a 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	261,00	252,00	-9,00	-3	4,38	2
Virgen 0,8 a 2g	100 kg.	SEVILLA	A.I.	258,30	253,50	-4,80	-2	13,10	5
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	258,00	252,00	-6,00	-2	4,00	2
Virgen 1 g. envasar	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	-3,00	-1	3,01	1
Virgen 1g refinar	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	-3,00	-1	3,00	1
Virgen 1 g. refinar	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	249,42	-3,01	-1	3,01	1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	CADIZ	A.I.	250,00	250,00	0,00	0	-51,21	-17
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	CÓRDOBA	A.I.	251,00	248,00	-3,00	-1	3,00	1
virgen aceite lampante >2g	100 kg.	GR - LOS MONTES	Coop.	251,00	245,00	-6,00	-2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	HUELVA	A.I.	260,00	265,00	5,00	2	-	-
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	JAÉN	A.I.	252,43	249,42	-3,01	-1	3,01	1
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	MÁLAGA	A.I.	249,00	239,00	-10,00	-4	8,81	4
Virgen Aceite Lampante > 2 g.	100 kg.	SEVILLA	A.I.	246,96	238,14	-8,82	-4	6,74	3
Virgen Fino (1 a 1,5 g.)	100 kg.	JAÉN	A.I.	255,43	252,43	-3,00	-1	3,01	1
<b>ACEITUNA ALMAZARA</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	100 kg.	CADIZ	n/c	0,45	0,45	0,00	0	-37,55	-99
s.c.	100 kg.	GR - ALHAMA	Alm.	52,00	52,00	0,00	0	7,00	16
<b>MOSTO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Ruedos	litro	HU - CONDADO	Alm.	1,20	1,20	0,00	0	0,30	33
Ruedos	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,30	6,30	0,00	0	0,90	17
Superior	Hgdo.	CO - MONTILLA	A.I.	6,90	6,90	0,00	0	0,40	6
<b>VINAGRE</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
s.c.	litro	HU - CONDADO	n/c	0,60	0,60	0,00	0	0,00	0
s.c.	Hgdo.	CA - JEREZ	A.I.	10,00	10,00	0,00	0	0,95	10
<b>VINO</b>				-----	-----	-----	-----	-----	-----
Fino	litro	CA - JEREZ	A.I.	1,41	1,42	0,01	1	-0,20	-12
Manzanilla	litro	CA - SANLÚCAR	A.I.	1,42	1,41	-0,01	-1	-0,22	-13
Nuevo	Hgdo.	HU - CONDADO	A.I.	-	2,80	-	-	0,60	27
Oloroso	litro	CA - JEREZ	A.I.	2,40	2,40	0,00	0	0,45	23

## 4.2. Precios semanales de productos ganaderos

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 4	Sem 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
<b>BOVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>AÑOJOS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-23,40	-12
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	228,50	233,50	5,00	2	-20,50	-8
cCH	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	198,00	198,00	0,00	0	-6,00	-3
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	175,00	180,00	5,00	3	-48,00	-21
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	178,00	187,00	9,00	5	-2,60	-1
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	205,00	5,00	3	-20,00	-9
Fr	100 kg. vivo	GR - GUADIX	Expl.	170,00	170,00	0,00	0	-10,00	-6
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	148,50	152,00	3,50	2	-2,50	-2
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	-11,65	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	240,00	5,00	2	0,00	0
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	155,00	160,00	5,00	3	-41,00	-20
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	147,00	150,50	3,50	2	-3,03	-2
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	178,00	178,00	0,00	0	-9,60	-5
cCH	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	261,00	266,00	5,00	2	-39,00	-13
cCH	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	205,00	204,00	-1,00	-0	-66,00	-24
cCH	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	188,00	188,00	0,00	0	-4,00	-2
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	235,00	240,00	5,00	2	0,00	0
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
Re	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	175,00	175,00	0,00	0	-11,60	-6
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	260,00	265,00	5,00	2	-15,00	-5
Re	100 kg. vivo	HUELVA	Expl.	180,00	174,00	-6,00	-3	-57,00	-25
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	151,00	151,00	0,00	0	-5,00	-3
<b>TOROS</b>									
Varias razas	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	122,50	122,50	0,00	0	5,50	5
Varias razas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	111,00	111,00	0,00	0	6,00	6
<b>VACAS</b>									
cCH Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	130,00	130,00	0,00	0	-19,30	-13
Fr	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	87,50	87,50	0,00	0	-7,50	-8
Fr	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	85,00	85,00	0,00	0	-15,00	-15
Re	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	123,00	123,00	0,00	0	8,00	7
Re Desecho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	118,00	118,00	0,00	0	-11,35	-9
<b>BOVINO PARA VIDA</b>									
<b>TERNEROS/AS</b>									
cCH Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	222,00	222,00	0,00	0	9,80	5
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	220,00	220,00	0,00	0	8,50	4
cCH Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	193,25	193,25	0,00	0	-77,25	-29
Fr 1-3 semanas Macho	res	SEVILLA	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-64,00	-56
Fr Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	172,50	172,50	0,00	0	-32,16	-16
Re Al destete Hembra	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	680,00	680,00	0,00	0	55,00	9
Re Al destete Hembra	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	1,80	1
Re Al destete Macho	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	450,00	450,00	0,00	0	40,00	10
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	205,00	205,00	0,00	0	-0,15	0
Re Al destete Macho	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	152,25	152,25	0,00	0	-77,75	-34
<b>VACAS</b>									
Fr 2-3 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.255,00	1.255,00	0,00	0	397,00	46
Fr 2-3 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.192,00	1.192,00	0,00	0	404,00	51
Fr 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	490,00	96
Fr 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	940,00	940,00	0,00	0	505,00	116
Re 4-5 partos Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	880,00	880,00	0,00	0	210,00	31
Re 4-5 partos Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	925,00	925,00	0,00	0	209,00	29
Re 4-5 partos Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	960,00	960,00	0,00	0	200,00	26
Re 4-5 partos Parida	res	SEVILLA	Expl.	855,00	855,00	0,00	0	219,00	34
<b>NOVILLAS</b>									
Fr Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	1.650,00	1.650,00	0,00	0	727,00	79
Fr Parida	res	SEVILLA	Expl.	1.565,00	1.565,00	0,00	0	722,00	86
Re Cubierta	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	950,00	950,00	0,00	0	250,00	36
Re Cubierta	res	SEVILLA	Expl.	935,00	935,00	0,00	0	142,00	18
Re Parida	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.000,00	1.000,00	0,00	0	210,00	27
Re Parida	res	SEVILLA	Expl.	865,00	865,00	0,00	0	147,00	20
<b>SEMENTAL</b>									
Fr	res	CO - POZOBLANCO	Expl.	1.550,00	1.550,00	0,00	0	0,00	0
Re	res	CÁDIZ	Expl.	1.900,00	1.900,00	0,00	0	-400,00	-17
Re	res	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	1.300,00	1.300,00	0,00	0	200,00	18
cLIM	res	CÁDIZ	Expl.	2.200,00	2.200,00	0,00	0	-300,00	-12
<b>CAPRINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CABRITOS</b>									
Ma Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	481,00	481,00	0,00	0	0,00	0
M-G Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	470,33	473,33	3,00	1	28,17	6
M-G Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	333,33	333,33	0,00	0	-105,56	-24
M-G Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	233,33	-	-	-	-	-
M-G Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	152,00	-	-	-	-	-

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 4	Sem 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Sr Lechal	kg. vivo	HUELVA	Expl.	5,50	-	-	-	-	-
Sr Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	428,00	428,00	0,00	0	23,10	6
Sr Lechal	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	420,00	420,00	0,00	0	29,00	7
Sr Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	326,00	326,00	0,00	0	-65,00	-17
Sr Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	5,50	-	-	-	-	-
<b>CAPRINO PARA VIDA</b>									
<b>CABRAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	60,00	60,00	0,00	0	-20,00	-25
Sr Vacía	res	CÁDIZ	Expl.	38,00	38,00	0,00	0	-7,70	-17
Sr Vacía	res	HUELVA	Expl.	39,00	40,00	1,00	3	-	-
<b>CHIVARRAS</b>									
Sr Recrio 12-15 kg.	res	CÁDIZ	Expl.	40,00	40,00	0,00	0	0,00	0
<b>PRIMALAS</b>									
Sr Preñada	res	CÁDIZ	Expl.	42,00	42,00	0,00	0	-11,00	-21
<b>OVINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CORDEROS</b>									
Me Lechal	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	420,00	420,00	0,00	0	9,10	2
Me Lechal	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	269,50	257,50	-12,00	-4	-46,10	-15
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	288,00	288,00	0,00	0	32,90	13
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	200,00	200,00	0,00	0	-20,00	-9
Me Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	238,00	228,50	-9,50	-4	-20,30	-8
Me Pascual < 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	31,00	-	-	-	-	-
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	CÓRDOBA	Expl.	180,00	180,00	0,00	0	-5,00	-3
Me Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	190,50	182,50	-8,00	-4	-0,03	0
Me Pascual > 23 kg.	arroba	HUELVA	Expl.	20,00	-	-	-	-	-
Sg Lechal	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	301,16	296,16	-5,00	-2	-0,58	0
Sg Lechal	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	265,38	253,85	-11,53	-4	-23,93	-9
Sg Lechal	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	310,00	343,00	33,00	11	10,00	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	279,08	252,09	-26,99	-10	7,92	3
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	223,68	210,53	-13,15	-6	-26,31	-11
Sg Pascual < 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	247,00	265,00	18,00	7	1,00	0
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	222,00	219,00	-3,00	-1	10,00	5
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	GR - BAZA	Lonja	204,00	208,00	4,00	2	-6,00	-3
Sg Pascual > 23 kg.	100 kg. vivo	JAÉN	Expl.	226,00	235,00	9,00	4	20,00	9
Me Desecho	res	HUELVA	Expl.	9,50	9,50	0,00	0	-	-
<b>PORCINO PARA SACRIFICIO</b>									
<b>CERDOS</b>									
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	CÁDIZ	Expl.	90,00	90,00	0,00	0	-40,85	-31
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	94,00	1,00	1	-4,20	-4
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	104,00	104,00	0,00	0	10,00	11
Bc 60-80 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	-0,20	0
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	99,85	100,39	0,54	1	3,59	4
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	102,00	102,00	0,00	0	9,00	10
Bc 80-90 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	-0,20	0
Bc 90 y más	100 kg. vivo	JA - VILCHES	Expl.	93,00	94,00	1,00	1	-4,20	-4
Bc 90 y más	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	101,00	101,00	0,00	0	9,00	10
Bc 90 y más	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	99,20	99,20	0,00	0	-0,20	0
Bc FORPPA	100 kg. en canal	MA - CAMPILLOS	Mat.	130,00	130,00	0,00	0	13,00	11
Bc Selecto	kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	0,97	0,97	0,00	0	-0,02	-2
Ib Bellota	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	255,00	252,50	-2,50	-1	-12,50	-5
Ib Bellota	arroba	HUELVA	Expl.	29,00	26,50	-2,50	-9	-2,65	-9
Ib Castronas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	8,00	8,00	0,00	0	-5,50	-41
Ib Pienso	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	127,50	123,50	-4,00	-3	-60,50	-33
Ib Pienso	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	125,25	120,00	-5,25	-4	-60,77	-34
Ib Pienso	arroba	HUELVA	Expl.	18,00	19,00	1,00	6	-2,20	-10
Ib Pienso Extensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	15,66	15,30	-0,36	-2	-6,07	-28
Ib Pienso Intensivo	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,66	14,30	-0,36	-2	-6,19	-30
Ib Recebo	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	200,00	193,00	-7,00	-4	-23,50	-11
Ib Reproductoras (6-8 m.)	res	SE - ARAPORC	Expl.	222,50	175,00	-47,50	-21	-100,00	-36
<b>CERDOS DESECHO</b>									
Bc Cerdos desecho	100 kg. vivo	GR - IZNALLOZ	Expl.	50,00	50,00	0,00	0	-5,00	-9
Desvieje	100 kg. vivo	MA - CAMPILLOS	Expl.	44,00	44,00	0,00	0	1,00	2
Ib Cerdos desecho	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	7,00	7,00	0,00	0	-5,00	-42
<b>PORCINO PARA VIDA</b>									
<b>LECHONES</b>									
Bc Al destete 20 kg.	res	GRANADA	Expl.	23,00	23,00	0,00	0	-13,33	-37
Bc Al destete 20 kg.	res	JA - VILCHES	Expl.	25,00	25,00	0,00	0	-15,00	-38
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	MÁLAGA	Expl.	140,00	140,00	0,00	0	-60,00	-30
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	137,00	137,00	0,00	0	-78,00	-36
Bc Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SE - ARAPORC	Expl.	150,00	150,00	0,00	0	-75,00	-33
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	51,00	53,00	2,00	4	-350,00	-87
Ib Al destete 20 kg.	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	116,20	115,70	-0,50	-0	-273,21	-70
Ib Al destete 20 kg.	libra	HUELVA	Expl.	0,65	0,55	-0,10	-15	-1,25	-69
Ib Al destete 20 kg.	libra	SE - ARAPORC	Expl.	0,99	0,99	0,00	0	-0,74	-43
<b>MARRANOS Y PRIMALES</b>									
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	13,20	13,22	0,02	0	-16,78	-56
Ib De 3 a 5 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	12,50	12,50	0,00	0	-16,10	-56
Ib De 3 a 6 arrobas	100 kg. vivo	SEVILLA	Expl.	129,30	120,48	-8,82	-7	-139,48	-54

## BOLETÍN SEMANAL DE INFORMACIÓN AGRARIA

PRODUCTO	Unidad	Mercado	Pos. Com.	Sem 4	Sem 5	Variación semanal (euros)	Variación semanal (%)	Variación Interanual (euros)	Variación Interanual (%)
Ib De 6 a 9 arrobas	100 kg. vivo	CO - LOS PEDROCHES	Expl.	190,00	190,00	0,00	0	-100,00	-34
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	HUELVA	Expl.	19,00	-	-	-	-	-
Ib De 6 a 9 arrobas	arroba	SE - ARAPORC	Expl.	14,50	13,50	-1,00	-7	-12,50	-48
Ib De 6 a 12 kg.	res	SE - ARAPORC	Expl.	14,00	12,00	-2,00	-14	-	-
<b>OTROS PRODUCTOS GANADEROS</b>									
<b>HUEVOS</b>									
CLASE L	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,83	0,80	-0,03	-4	0,04	5
CLASE M	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,75	0,73	-0,02	-3	0,07	11
CLASE S	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,66	0,60	-0,06	-9	0,09	18
CLASE XL	docena	SEVILLA	E.A.My.	0,95	0,93	-0,02	-2	0,04	4
<b>LECHE</b>									
Cabra	100 litros	MÁLAGA	Expl.	61,75	61,75	0,00	0	9,75	19
Cabra	100 litros	SEVILLA	Expl.	74,55	74,55	0,00	0	14,45	24
Vaca	100 litros	CÁDIZ	Expl.	51,00	51,00	0,00	0	19,45	62
Vaca	100 litros	CÓRDOBA	Expl.	46,85	46,85	0,00	0	15,00	47
Vaca	100 litros	SEVILLA	Expl.	45,07	45,07	0,00	0	11,12	33
<b>POLLOS</b>									
-	100 kg. vivo	GRANADA	Expl.	100,00	-	-	-	-	-
-	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	125,00	120,00	-5,00	-4	17,00	17
<b>GALLINAS PESADAS</b>									
2,5 a 3 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	166,00	156,00	-10,00	-6	-64,00	-29
<b>PAVOS</b>									
6 a 8 kg.	100 kg. en canal	SEVILLA	Mat.	200,00	200,00	0,00	0	20,00	11

A continuación, se identifican las claves que aparecen en los cuadros de precios agrarios: (Euros/Kg, Euros/Unidades en flores, Euros/Litro o Euros grado/Hl. en vino) y ganaderos (Euros/Kg ó Euros/Res)

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS AGRICOLAS	
A.My.	Almacén mayorista: Salida de almacén distribuidor. Carga por cuenta del mayorista.
e.A.I.	Entrada almacén de industria: Producto sobre camión en almacén con destino en la industria. La descarga es por cuenta de ésta.
Alm.	Almacén de Agricultor. Producto sobre el camión por cuenta del agricultor. Se entiende también como almacén el campo, cuando las operaciones de recolección y carga sobre camión las hace el agricultor. Se entiende comprendido también cuando se trate del almacén de una agrupación de productores.
A.I.	Almacén de Industria. Salida del producto a granel del almacén de la industria. La carga del camión o cisterna es por cuenta de aquella.
Alh.	Alhóndiga. Precio medio ponderado pagado por los compradores en la subasta. No incluye el valor del envase.
C.M.	Centro de manipulación. Mercancía normalizada y envasada en condiciones de comercio minorista con especificación de categoría. El precio no comprende el valor del envase y embalaje. La mercancía se entiende situada sobre camión en el muelle del almacén.
Cam.	Campo. Mercancía en árbol o planta sin recolectar. La recolección se hace por el comprador o a cargo de éste.
(*)	Indica precio del producto importado.

CLAVES DE POSICION COMERCIAL EN PRECIOS GANADEROS			
R.E.	Res en explotación.	K.v.E.	Kilo vivo en explotación.
K.c.M.	Kilo canal en matadero	R.L.	Res en lonja.
K.v.L.	Kilo vivo en lonja	R.M.	Res en matadero
L.E.	Litro en explotación.		
CLAVES DE RAZAS EN PRECIOS GANADEROS			
Fr	Frisona	cCh	Cruzado Charolés
Re	Retintos	Ch	Charolés
Me	Merina	Sg	Segureña
MG	Murciano-Granadina	Sr	Serrana
Ma	Malagueña	Bc	Blanco cruzado
Ib	Ibérica		

## COMENTARIOS A LOS MERCADOS AGRÍCOLAS

### CEREALES

**De invierno:** Según los datos publicados por el USDA, las últimas estimaciones sobre la producción mundial de trigo para la campaña 2007/08, la oferta seguirá siendo inferior a la demanda (tanto alimentaria, por el cambio de hábitos de consumo en países de economía emergente, como China e India, así como para industria y producción de biocombustibles en países desarrollados, UE y EEUU, cuyas producciones de cereales destinadas a este fin son un 2% y un 6,6% respectivamente). De este modo, el diferencial entre lo que se produce y el consumo se logrará con una nueva disminución de los stocks internacionales, que es la variable de ajuste que se ha venido deteriorando sistemáticamente y que ha conducido a que el valor de este cereal se encuentre en niveles sin precedentes.

La tendencia al alza de precios en 2007 ha continuado en 2008, y se prevé que no experimentarán grandes variaciones el resto del año. El USDA estima que en el actual ciclo productivo la producción mundial alcance a 603 millones de toneladas y la demanda a 613 millones. Los stocks descenderían en el período en 13 millones de toneladas, alcanzando a 111 millones. Dicho nivel representa el 18% del consumo mundial, un nivel muy bajo.

Los mayores incrementos en la producción para esta temporada se estima que se producirán en EE.UU., Rusia, Kazajistán y China, dado el favorable comportamiento del clima en esos países. Por el contrario, se espera una caída en la cosecha en la Unión Europea y Canadá. En el caso de Argentina, que se preveía un incremento en la producción, sin embargo producto de las heladas primaverales ocurridas en noviembre, la producción también disminuirá.

Desde finales del 2007, Argentina, China y Rusia han puesto restricciones a la exportación de cereales con terceros países, el gobierno de este último país, desde el pasado 29 de enero los nuevos aranceles para la exportación de cereales (el trigo, la mezcla de trigo y centeno y la cebada) que se han cuadruplicado al pasar del 10 al 40 por ciento, según informa el Boletín de Información exterior del Ministerio de Agricultura Ruso.

Igualmente la UE mediante el Reglamento 1/2008 del Consejo de 20 de diciembre de 2007 suspendió temporalmente los derechos de aduana aplicables a la importación de determinados cereales en la campaña de comercialización 2007/08, el cual en su exposición de motivos señalaba, lo siguiente:

Que la demanda mundial está experimentando un aumento estructural debido al aumento del nivel de vida en los países emergentes y al desarrollo de la producción de biocarburantes, las existencias mundiales de cereales al término de la campaña 2007/08 se habrán reducido por tercer año consecutivo y probablemente se situarán en su nivel más bajo desde la campaña de 1979/80. En este contexto, los precios mundiales de los cereales registraron un aumento considerable desde el inicio de la campaña 2007/08, con aumentos en torno al 50% en el caso del trigo blando, del 30% en el caso de la cebada y del 20 al 30% en lo que se refiere al maíz.

Que debido a las condiciones climáticas desfavorables en la mayor parte de los Estados miembros, se calcula que la producción de cereales de la campaña 2007/08 será de 258 millones de toneladas, lo que representa un descenso de 8 millones de toneladas (3%) en relación con la cosecha de la campaña 2006/07, que ya era moderada. El descenso de la producción comunitaria afecta especialmente al trigo blando y al maíz, pero tiene repercusiones en el conjunto del sector de los cereales ya que acarrea dificultades para un abastecimiento equilibrado del mercado comunitario. Este desequilibrio es especialmente patente en los cereales forrajeros a causa de las diferencias observadas en las distintas regiones de la Comunidad en términos de calidad y de cantidades de

cereales producidos y de las consiguientes modificaciones de comportamiento de los agentes económicos en la utilización de los diferentes cereales disponibles. Por otra parte, ese descenso global de la producción no es compensado por el aumento, muy localizado, de la producción de cebada, centeno y avena.

Y que los mercados comunitarios de cereales han registrado una progresión espectacular de los precios desde el inicio de la campaña 2007/08. Esta situación es la consecuencia de una reducida disponibilidad comunitaria de trigo blando y maíz y del agotamiento de las existencias comunitarias (en los almacenes de intervención se dispone actualmente de menos de 500.000 toneladas).

Para hacer frente a la situación de fuerte tensión de los mercados, es conveniente favorecer el abastecimiento de cereales en el mercado comunitario y prever con este objeto una suspensión de los derechos de aduana por la importación de determinados cereales, tanto al amparo de los contingentes arancelarios con derecho reducido como de las importaciones con derecho común. Quedando estos suspendidos hasta el 30 de junio de 2008.

En la situación regional, lo que constituye un logro en el sector de los cereales, emsombrece el futuro de otros sectores, donde los precios han dejado de ser asequibles, y así la demanda se abastece al día, y aunque las operaciones son continuas, los volúmenes manejados son pequeños, es por esta situación de tira y afloja que los precios esta semana se han mantenido de forma generalizada; se aprecian pequeñas bajadas en la cebada de Sevilla, y algo más importante es la bajada del trigo Anza en Guadix (Granada), frente a la subida del blando panificable en Jaén.

**De primavera:** Esta semana también repiten cotización el arroz (33€/100 kg) y el sorgo (231€/tn), mientras el maíz, aunque permanece constante en el resto de las plazas, baja en Sevilla un 1%, siendo su nueva cotización 246,70€/tn.

El Comité de Gestión de Cereales de la UE del pasado 31 de enero adjudicó 27.741 tn de cereal de intervención con destino al mercado interior. Se trata de 27.220 tn de maíz (precio mínimo 193,53 €/tn) y de 521 tn de trigo (222,3 tn); en ambos casos de los almacenes de Hungría. Quedan aun en la intervención 342.264 tn de cereal, de las cuales 338.590 son de maíz de Hungría.

En Chicago y respecto a la semana anterior suben el maíz y la soja, aunque en euros no se nota por la apreciación del euro respecto al dólar.

## LEGUMINOSAS GRANO

El garbanzo lechoso se mantiene a 78 €/100 kg en Cádiz y a 79 €/100 kg en Los Montes (Granada). Estas cotizaciones son un 17 % superiores a las del año 2007.

## CULTIVOS INDUSTRIALES

Nada nuevo, repite precio el girasol para molturación en Sevilla cotizando a 51€/100kg, en Cádiz en cambio no se producen operaciones y la última cotización de final de año es de 41€/100kg.

## CULTIVOS FORRAJEROS

Vuelven a repetirse los precios de la semana pasada en las forrajeras, que habían subido un 3% con respecto al año anterior. La escasa disponibilidad en los almacenes impide la comercialización, por lo que apenas se dispone de precios de estos productos y los operadores están ya trabajando en preparar la próxima campaña buscando nuevos contratos.

## TUBÉRCULOS DE CONSUMO HUMANO

En cuanto a la batata apenas queda producto por vender y las escasas operaciones que se realizan mantienen el precio de semanas anteriores 86€/100 kg en Vélez-Málaga.

Las patatas tienen una elevada cotización en Sevilla 57€/100 kg y la más baja se da en Los Palacios, 37,86€/100 kg, en medio encontramos Conil y Chipiona a 40€/100 kg, estos precios son inferiores a los del 2.007

## HORTALIZAS

Continúa la tendencia a la baja de los productos hortícolas, debido al incremento de las temperaturas, se ha producido un exceso en la oferta y esta semana la bajada de precios ha sido generalizada aunque puntualmente algunos productos suben en algunas plazas. Así los pepinos tipo cortos han subido, y los largos se mantienen. Las berenjenas suben las rayadas debido a la escasa cantidad de género; las largas y redondas han bajado. Los calabacines, tanto los finos como los gordos, mantienen los precios de la semana anterior y también son buenos precios los que muestran los pimientos largos rojos y cortos amarillos, los restantes tipos suben ligeramente. Las judías también han bajado aunque se ve poca cantidad de mercancía en las subastas. Sin embargo, esta situación, de bajadas de precios, no llega a reflejarse en los precios de venta al consumidor.

Algunos responsabilizan a los envíos desde terceros países a España y la UE, como los causantes de la bajada de precios. El Comité de Crisis de la Interprofesional de Frutas y Hortalizas de Andalucía, HORTYFRUTA, que ya había suspendido la comercialización de las segundas categorías del tomate en sus variedades verde liso y rojo suelto larga vida, la semana pasada, esta semana amplía la suspensión para el tomate pera suelto y acuerda la contratación de una empresa certificadora para comprobar las medidas de control y seguimiento de esta acción.

La interprofesional justifica esta medida para frenar la continua situación de bajada de precios que están padeciendo los productos hortícolas, aunque el tomate es el que más se está viendo afectado por esta crisis se está analizando otras hortalizas que han entrado en alerta amarilla como el pepino Almería, pepino francés o las variedades de tomate rama y cherry.

La Interprofesional hace un llamamiento a los agricultores y productores, para que los productos que salgan al mercado cumplan con todas las normas de calidad.

Otra cuestión que ha abordado HORTYFRUTA es solicitar al Ministerio de Agricultura y Pesca que exija el cumplimiento de las medidas en la entrada de tomate marroquí a la Unión Europea, así como, que se controle su precio, haciendo extensible esta petición a otros productos que también están perjudicando la producción andaluza como son la judía, calabacín, pepino francés, y en el caso del tomate Cherry que se controle por separado tanto su entrada como su precio, diferenciándolo del resto de tomates.

La fresa vuelve a bajar esta semana pues las plantaciones están en pleno rendimiento y los buenos precios de las primeras semanas es difícil que se vuelvan a repetir.

En cuanto a la frambuesa, la primera parte de la campaña de la frambuesa (noviembre a finales de enero) ha sido satisfactoria. Las cotizaciones han sido muy superiores a las de la campaña pasada. El precio medio pagado al agricultor hasta el 31 de diciembre ha estado en torno a los 9 euros el kilo. Durante los primeros 15 días de enero el precio sufrió un fuerte descenso situándose sobre los 5 euros para a continuación iniciar una recuperación. La cotización actual se sitúa en torno a los 7-9 euros.

Los arandos cotizan sobre 6-7,00€/Kg. Calidad media buena. Se vislumbra un futuro muy bueno a éste cultivo (el tercero, tras la fresa y la frambuesa).

## FLORES

Esta semana las flores han bajado de forma generalizada desde un 13% el miniclavel hasta un 27% el clavel de exportación extra, esto ocurre todos los años pues se aproximan las fechas de San Valentín, uno de los momentos del año donde más se venden las flores, por eso bajan los precios para liquidar todas las existencias y poder reponer producto fresco para las fechas señaladas.

## FRUTALES

Los aguacates en la mayoría de los mercados mantienen el mismo precio de la semana anterior, salvo el caso de Motril (Granada) donde sube ligeramente.

La chirimoya ha tenido una buena evolución esta semana, en Almuñecar único mercado que comercializa este producto en esta época, el mango por su parte, también en Almuñecar repite el precio de la semana 4.

Por su parte la almendra vuelve a cotizar esta semana al mismo precio que lo hiciera en la semana 3 en Málaga a 74€/100 kg, 93€/100 kg y 102€/100 kg los tipos Comuna, Desmayo y Marcona respectivamente, posiblemente la escasez de producto no permita la continuidad de las operaciones comerciales.

## CÍTRICOS

El limón Fino y Verna de Málaga siguen con las buenas cotizaciones con que terminó el año 2007 a 0,60€/100 kg.

En cuanto a la naranja y la mandarina comienza a quedar poca en el mercado y la que queda es de peor calidad, es por esto que las partidas comercializadas se deprecian esta semana hasta un 24% la mandarina y un 30% la naranja en Cantillana (Sevilla).

Ante la situación actual del mercado del limón Ailimpo ha realizado el siguiente análisis:

Las cifras de exportación de 1 de septiembre a 31 de diciembre indican una caída total de la exportación del 12% respecto a la campaña pasada, 110.786 tons en esta campaña frente a 126.527 tons de la campaña anterior, esto es debido al descenso de producción. La bajada es significativa en el mes de diciembre con una caída del 26% lo que explica que los precios no sólo se hayan mantenido sino que en muchos casos hayan subido. España domina en el mercado europeo donde la presencia de Turquía este año es escasa ya que está centrada en sus mercados tradicionales (Rusia, Ucrania, Arabia Saudí...) donde obtiene buenos precios, no tiene competencia, dispone de una buena logística y en los que tienen implantadas oficinas comerciales e incluso almacenes.

La escasez de limón continúa caracterizando la campaña. En Europa, ante la falta de limones de España se buscan de otros orígenes (Marruecos, Argelia, Israel...) pero la oferta de estos países es escasa y además en términos generales de mala calidad.

### UE 27 C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)

Septiembre	17.063	13.456	3.607	26,8%
Octubre	23.041	23.222	-181	-0,8%
Noviembre	31.004	36.475	-5.471	-15,0%
Diciembre	34.363	48.399	-14.036	-29,0%
<b>Total</b>	<b>105.471</b>	<b>121.552</b>	<b>-16.081</b>	<b>-13,2%</b>

Fuente: Sept y Oct (Aduanas), Noviembre y Diciembre (Estimación AILIMPO en base a Intrastat)

**TOTAL Todos los destinos C. 07/08 C. 06/07 Dif Dif (%)**

Septiembre	17.520	14.110	3.410	24,2%
Octubre	23.921	24.015	-94	-0,4%
Noviembre	33.408	37.863	-4.455	-11,8%
Diciembre -	35.937	50.539	-4.602	28,9%
<b>Total</b>	<b>110.786</b>	<b>126.527</b>	<b>-15.741</b>	<b>-12,4%</b>

**PRODUCTOS INDUSTRIALES**

Como se señalaba la semana anterior los aceites de orujo siguen firmes tanto en demanda como en oferta. Repiten cotización en precios los crudos y los refinados winterizados también lo hacen salvo algunas cisternas sueltas incrementa la media, pagándose a 78€/100Kg. Se espera que estos aceites sigan firmes tanto en oferta como en demanda en las semanas siguientes.

Los aceites de oliva extras se pagan con muestra a 430 Ptas./Kg y se hacen pocas operaciones. Las cotizaciones medias de esta semana para los lampantes son de 247€/100Kg, para los virgen a 254€/100Kg y para los virgen extra a 265€/100Kg. A lo largo de la semana se ha visto la tendencia de los compradores a forzar los precios a la baja, sobre todo en la categoría de los finos-botella y los lampantes, y por otro lado la resistencia de la oferta a ceder en la bajada de los precios. Solo se han cerrado operaciones en pequeñas cantidades y debido a necesidades de tipo económico. Los aceites refinados de oliva se han pagado a 249€/100Kg. debido a la tendencia a la baja de los aceites lampantes.

Por otra parte la venta de aceite en España aumentó el pasado año un 2,22 por ciento hasta los 748,36 millones de litros, según informó hoy la Asociación Nacional de Industriales Envasadores y Refinadores de Aceites Comestibles.

Los mostos y el vinagre mantienen las cotizaciones de la semana pasada y aunque esta semana no se hayan realizado muchas operaciones la tendencia es al alza como así lo muestran en la comparación interanual con el año 2007. Por su parte los vinos que muestran mejor comportamiento son los de Huelva, jóvenes y frescos, los de Jerez y Sanlúcar, en concreto la manzanilla, baja esta semana 1 punto porcentual. No obstante se continúan los contactos y las negociaciones en la posibilidad de cerrar operaciones, pero de momento no hay muchas ventas.

Finalmente hacer referencia a dos notas de prensa, por un lado las ventas de Jerez cayeron un 1,9 por ciento a lo largo del pasado ejercicio, como consecuencia de la continua caída en Holanda y por el leve descenso que ha registrado el mercado británico, esto unido al impacto negativo de la fortaleza del euro en mercados como el norteamericano, según ha informado el Consejo Regulador de la Denominación Jerez-Xérès-Sherry y Manzanilla de Sanlúcar.

Por el contrario, el Vinagre de Jerez ha mantenido en 2007 su evolución positiva, con un crecimiento global del 7,8 por ciento a pesar de que el mercado nacional sólo ha incrementado sus ventas en un 2,3 por ciento; siendo destacable la subida registrada en el mercado francés, del 15,4.

Mientras las ventas globales de vinos españoles en EE.UU aumentaron un 4% durante 2007, hasta los cerca de 30.000 millones de dólares (algo más de 20.270 millones de euros). Un crecimiento impulsado, fundamentalmente, por los vinos de calidad, ya que los caldos con un precio superior a los 12 dólares (8,10 euros) por botella crecieron, en conjunto, más de un 20% durante el pasado ejercicio. Las importaciones representan el 31% del volumen y 43% de estas ventas de vinos en 2007. De acuerdo con las cifras facilitadas en la Conferencia Unificada de Vino y Uva celebrada en Sacramento, California, los vinos españoles e italianos son los que mejor han sabido hacerse un hueco entre las nuevas generaciones de sommeliers en los restaurantes más prestigiosos del país.

**COMENTARIOS A LOS MERCADOS GANADEROS****BOVINO PARA SACRIFICIO**

Esta semana se aprecia un impulso en los precios de este grupo, y especialmente en los añojos, que experimenta subidas del 2 al 5% y en los terneros con incrementos en torno al 2%.

En cambio los toros y las vacas repiten el precio de la semana pasada siendo éste favorable con respecto al año 2007 en el caso de los toros y no tanto en el caso de las vacas.

**BOVINO PARA VIDA**

No se producen movimientos en este mercado esta semana y la repetición de precios en todos los productos es absoluta, con esta situación intersemanal se aprecian buenas posiciones para vacas y novillas, por el incremento del precio de la leche y por las primas ganaderas, en cambio los terneros y sementales experimentan descensos en algunos mercados, respecto a las cotizaciones del año 2007.

**CAPRINO PARA SACRIFICIO**

Este producto también se mantiene estable esta semana, y solo se destaca el incremento, en 1 punto porcentual del tipo murciano-granadino lechal de Granada, el resto de productos mantienen los precios que gracias al incremento de la demanda de final de año y aunque hay un par de productos que se encuentran depreciados, el resto presenta un incremento de la cotización respecto al año 2007.

**CAPRINO PARA VIDA**


Mantiene la cotización de la semana pasada, que creció a principios de año, estas cotizaciones medias son 46€/res en cabras, 40€/res en chivarras y 42€/res las primas.

Para intentar impulsar el sector el MAPA redactó el proyecto PASTOR que tiene como objetivo fomentar el relevo generacional del pastoreo extensivo mediante la formación de nuevos pastores y la mejora de sus condiciones de vida, también mejorará la competitividad del sector mediante la concentración empresarial, la promoción de jóvenes agricultores, el fomento de las producciones tradicionales y la aplicación de las buenas prácticas ganaderas.

**OVINO PARA SACRIFICIO**

En este producto se producen muchos movimientos esta semana, algunos al alza y otros a la baja, en Sevilla baja el merino pascual y en Granada y Baza el segureño lechal y el pascual, mientras tanto suben en Jaén. En cuanto a la interanual, también se aprecia disparidad de comportamientos unos al alza y otros a la baja, esto no es sino un reflejo más de la inestabilidad del sector.

Para suavizar las circunstancias actuales del sector, el MAPA presentó el pasado miércoles 16 de enero un Real Decreto para el fomento de sistemas de producción de razas ganaderas autóctonas en regímenes extensivos, que forma parte del paquete de medidas pactadas con el sector para ayudarle a paliar la "crisis ganadera" que afronta. La medida pretende fomentar modos de producción ganadera ligados a la tierra y al empleo de razas autóctonas mediante el establecimiento de ayudas a las explotaciones que cuenten con base territorial suficiente, suscriban un compromiso con las administraciones públicas que haga patente su reorientación hacia dichas formas de producción durante un plazo de 5 años.

Otra  las medidas contempladas en el acuerdo firmado el pasado 22 de noviembre, entre el MAPA y las organizaciones agrarias es la concesión de créditos a los ganaderos en condiciones muy

favorables y que van a permitir inyectar liquidez a las explotaciones afectadas por las condiciones que se describan en la orden.

## OVINO PARA VIDA

Sin información esta semana, no se producen movimientos en Córdoba debido a la enfermedad de la lengua azul.

La situación que viene atravesando el sector ganadero en general y en especial del ovino y caprino derivada del alza del precio de los insumos, situación sanitaria y dificultades estructurales, ha supuesto la aplicación de medidas para paliar las dificultades de estas explotaciones ganaderas con la finalidad de garantizar la actividad y viabilidad del sector. La adopción de estas medidas, ha sido fruto del documento suscrito entre el Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación y las organizaciones profesionales agrarias de ASAJA, COAG Y UPA, el pasado día 22 de noviembre de 2008; para determinar la aplicación de estas medidas, se han intensificado durante los últimos meses las reuniones, entre la Ministra de Agricultura, Elena Espinosa, el Subsecretario del MAPA, el Secretario General de Agricultura y Alimentación, el Director General de Ganadería, y la Directora General de Industrias Agroalimentaria y Alimentación, con los representantes de las diferentes organizaciones profesionales agrarias a distinto nivel, y con la Confederación de Cooperativas Agrarias de España. Además, se han mantenido encuentros con las asociaciones de productores e industria, como AICE, ASOCARNE, FEAGAS, APROSA-ANEC, ANAFRIC- GREMSA-ANICOC-OVICEBO, e INTEROVIC, con las Consejerías de las diferentes Comunidades Autónomas y, recientemente, con el sector de la distribución, representado por ANGED, ASEDAS y ACES.

Las medidas, recogidas en el documento firmado por las tres organizaciones agrarias (ASAJA, COAG y UPA), han sido objeto de seguimiento en una reunión mantenida la pasada semana en la sede del MAPA, en la que se pudo apreciar, que prácticamente la totalidad de medidas, han sido ya aplicadas o están en su fase final de elaboración, como se indica a continuación:

- Reparto de 620.000 derechos de prima de ovino y caprino.
- En la primavera de 2008, el MAPA repartirá 250.000 derechos adicionales.
- Se reconoce el derecho de los ganaderos de ovino y caprino, a solicitar de la Reserva Nacional, de acuerdo con sus disponibilidades.
- Igualmente la UE autorizó a España la posibilidad de proceder al abono de anticipos de hasta un 50% a los productores que hayan solicitado la prima de ovino-caprino, en regiones afectadas por lengua azul.
- Elaborar con carácter urgente, tres programas de ayudas orientados a promocionar ganaderías para producciones de calidad, para el fomento de explotaciones ganaderas con ganado autóctono en régimen de extensivo y para agrupaciones de ganaderos.

## PORCINO PARA SACRIFICIO

Esta semana continúa la tendencia de semanas anteriores, el tipo blanco mantiene su estabilidad con tendencia al alza, mientras que el ibérico tiende al descenso.

A esta tendencia alcista del tipo blanco han contribuido las medidas de restitución de carne de porcino congelada y refrigerada que se vienen aplicando desde principios de diciembre y las ayudas al almacenamiento privado desde finales de octubre, la cantidad total de carne de porcino que ha suscrito contrato de almacenamiento privado en España se ha elevado a 19.040,87 tn, según datos del FEGA a 31/12/07. Dos han sido las CCAA donde más se ha almacenado, con gran diferencia con el resto, Cataluña con un 43,4% del total y Aragón con un 21,4%. Estas dos CCAA están almacenando el 65% del total contratado.

## PORCINO PARA VIDA

Se mantiene estable, sólo destacamos la bajada del ibérico al destete de Huelva que baja esta semana un 15%, es la única variación que se produce esta semana.

Por otro lado al observar el diferencial interanual, se aprecia la pésima situación en que se encuentra este producto, ya que el imparable incremento de las materias primas y el continuo descenso de los precios percibidos por los ganaderos, hacen muy difícil mantener esta actividad de engorde y está provocando que los ganaderos se vean en la necesidad de vender cuanto antes ya que los precios de venta apenas cubren los costes de cria y engorde.

## OTROS PRODUCTOS GANADEROS

**Huevos:** Bajada generalizada en el precio de los huevos en todas las clases en el mercado de Sevilla, pero se espera que mejore en próximas semanas, no obstante nos encontramos entre un 5 y un 20% por encima de las cotizaciones alcanzadas en 2007 en la misma época.

A continuación se incluye aquí un resumen del análisis que la organización interprofesional del huevo y sus productos (INPROVO) hacen de la situación:

El sector español en los últimos años se ha encontrado en una difícil situación derivada de los excedentes generados en 2003 y 2004. Como consecuencia se redujo el censo de ponedoras y consecuentemente la producción. España ha pasado de producir 1.090 millones de docenas en 2004 a unas 930 estimadas en 2007, un 15% de descenso acumulado. En el mismo período la población española ha crecido cerca del 5%, así como un aumento en sus exportaciones de huevos.

Esto unido al incremento producido en los costes de producción que han sufrido una subida constante debido al alza imparable de precios de las materias primas para la alimentación animal (que representa más del 65% del coste de producción) y a las medidas cada vez más exigentes para garantizar la seguridad alimentaria.

El consecuente ajuste entre producción y consumo en el mercado interior ha hecho que en los últimos meses de 2007 el precio del huevo haya aumentado. Sin embargo, aunque la subida del precio de venta al público ha sido significativa en 2007 (10,62% de incremento anual, según datos oficiales), en los últimos cuatro años (2004-2007) los precios del huevo han crecido muy por debajo del IPC general. En el año 2007 los precios medios del huevo son iguales a los de 2004, y en los años 2005 y 2006 han sido inferiores.

**Leche:** La leche repite precio y muestra la misma cotización durante todo el mes de enero:

- cabra 68€/100 litros.
- vaca 48€/100 litros.

Según los mercados internacionales este puede ser un momento de inflexión, frente a la subida de precios experimentada desde mayo de 2007. El precio de la leche en la UE no ha parado de subir, incrementándose en 14,6 céntimos/kg en siete meses. El precio de la leche en noviembre alcanzó la media de 39,31 €/100 kg (65,4 ptas/kg). El incremento del precio en relación con octubre fue de 0,6 céntimos/kg y de 7,91 cent/kg en relación con noviembre de 2006. Acumulando subidas y bajadas, el resultado en lo que va de año es de un incremento de 13,1 céntimos/kg, según la información proporcionada por la organización LTO.

Otra noticia relacionada con este producto es la emitida por el Consejo lácteo del Reino Unido, que indica que en diciembre pasado, los precios mundiales de la mantequilla y del queso cheddar dejaron de aumentar, y en enero, empezaron a descender. El precio mundial de la leche desnatada en polvo alcanzó precios record en julio pasado. Desde entonces han bajado, llegando actualmente a niveles de un 10-15% superiores a los niveles de hace un año. El precio de la leche entera en polvo sigue la misma tónica que la de la desnatada, según ese estudio.

**Pollos, Gallinas pesadas y Pavos:** Los pollos y las gallinas se deprecian esta semana, esta bajada sigue sin afectar al precio de los pollos que siguen estando un 17% por encima de las cotizaciones del año 2007, en cambio en las gallinas el precio sí es inferior. El pavo repite precios esta semana estando un 11% por encima del precio del año 2007.

**5. - SEGUROS AGRARIOS****5.1. Legislación básica de seguros agrarios. Año 2008.**

**RESOLUCION de 9 de enero de 2008, de la Dirección General de la Producción Agrícola y Ganadera, por la que se establecen las determinaciones en relación con las ayudas a la contratación de seguros agrarios del plan 2008.**

La Ley 87/1978, de 28 de diciembre, sobre Seguros Agrarios Combinados, desarrollada por el Reglamento aprobado mediante el Real Decreto 2329/1979, de 14 de septiembre, prevé el establecimiento anual del Plan de Seguros Combinados, en el que se determinan las producciones que son asegurables, las fechas de suscripción de los seguros y las ayudas estatales que tendrá su constitución.

El Decreto 63/1995, de 14 de marzo, que regula las subvenciones a los seguros agrarios en la Junta de Andalucía, ha sido desarrollado por la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones a la contratación de Seguros Agrarios, y a tal efecto dispone que la Consejería de Agricultura y Pesca subvencionará, con cargo a sus presupuestos, una parte del coste de las primas de los seguros agrarios que contraten los asegurados y que estén incluidos en el Plan Anual de Seguros Agrarios Combinados, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros.

Las líneas de seguro subvencionables deben estar incluidas en el Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio de referencia o tratarse de aquellos otros riesgos o producciones a los que, en su caso, se amplíen, conforme faculta el artículo 4 del Decreto 63/1995, de 14 de marzo.

La presente disposición se dicta conforme al mandato establecido en el artículo 4 de la Orden 17 de febrero de 2006 y en la Disposición Adicional Primera de la citada norma y está encaminada a adecuar al Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, aprobado por Acuerdo del Consejo de Ministros de 7 de diciembre de 2007, las bases reguladoras de las determinaciones del sistema de aseguramiento agrario.

En su virtud, esta Dirección General de la Producción Agraria, de acuerdo con el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006 y el Decreto 204/2004, de 11 de mayo, por el que se establece la estructura orgánica de la Consejería de Agricultura y Pesca,

**R E S U E L V E**

Primero. En virtud de lo establecido en el artículo 4 de la Orden de 17 de febrero de 2006, por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de los seguros agrarios, en el Anexo a la presente se establecen las circunstancias en las que habrán de encontrarse los asegurados y los requisitos para acceder a las ayudas, las líneas subvencionables, la forma del cálculo de las ayudas y el límite máximo aplicable a las mismas.

Segundo. Las ayudas establecidas en la Orden de 17 de febrero de 2006, con las actualizaciones recogidas en esta Resolución, serán aplicables a las pólizas que se contraten al amparo del Plan de Seguros Agrarios Combinados para el ejercicio 2008, incluidas aquellas que hayan sido formalizadas en 2008 con anterioridad a la publicación de la presente Resolución.

Tercero. La presente Resolución surtirá efectos a partir del día siguiente al de su publicación en el Boletín Oficial de la Junta de Andalucía.

Sevilla, 9 de enero de 2008.- La Directora General de la Producción Agrícola y Ganadera, Judit Anda Ugarte.

## A N E X O

### DETERMINACIONES EN RELACIÓN CON LAS AYUDAS A LA CONTRATACIÓN DE SEGUROS AGRARIOS DEL PLAN 2008.

#### 1. Beneficiarios.

Podrá ser beneficiario de estas subvenciones todo asegurado que cumpla los requisitos y condiciones exigidos por el artículo 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006.

#### 2. Cálculo de la cuantía de la ayuda.

2.1. La subvención de la Junta de Andalucía se calculará en función del grupo al que pertenezca la póliza contratada, que se prevén en el apartado 2.5 de la presente Resolución, y tendrá la cuantía resultante de aplicar el siguiente porcentaje sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA):

- Grupo de líneas A: 15%.
- Grupo de líneas B: 40%.
- Grupo de líneas C y D: 50%.

2.2. No obstante lo anterior, para las líneas de cobertura de gastos derivados de la destrucción de animales muertos en la explotación y seguros de Encelopatía Espongiforme Bovina, la cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será el 35% del coste neto del seguro.

2.3. A las líneas contempladas en el punto anterior, no les será de aplicación el límite fijado en el artículo 3 apartado 2 de la Orden de 17 de febrero de 2006 por la que se establecen las normas reguladoras de las subvenciones de la Junta de Andalucía a la contratación de seguros agrarios. En este caso el límite se fijará en el 20% del coste.

2.4. La cuantía de la subvención de la Junta de Andalucía será del 30% sobre la subvención otorgada por la Entidad Estatal de Seguros Agrarios (ENESA) para los seguros de explotación de ganado de lidia y para las pólizas contratadas por Entidades Asociativas. Estas pólizas de seguro quedan exceptuadas del límite del valor de producción establecido en el punto 2.7.

2.5. Las líneas de seguro agrario correspondientes al Plan de Seguros Agrarios distribuidas por grupos serán las siguientes:

#### - Grupo A:

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Invierno.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños excepcionales en Leguminosas Grano.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Paja de Cereales de Invierno.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Cereales de Primavera.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Colza.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Girasol.  
Seguro Integral de Cereales de Invierno en seco y su complementario.  
Seguro Integral de Leguminosas Grano en seco y su complementario.  
Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Arroz.

- Grupo B:

Póliza Multicultivo en Cultivos Herbáceos Extensivos.

Seguro de Rendimientos en Explotaciones de Cultivos Herbáceos Extensivos y su complementario.

Seguro Multicultivo de hortalizas.

Resto de líneas contempladas en el plan de Seguros Agrarios Combinados del año 2008, que no están contempladas en el Grupo A, C o D.

- Grupo C:

Seguro de Rendimientos de Olivar y su complementario.

Seguro de Rendimientos de explotación de Uva de vinificación y sus modalidades.

Seguro de Rendimientos de Almendro.

Seguro de Rendimientos de Remolacha Azucarera de Secano.

Seguro de Explotación y de Daños Excepcionales en Membrillero y otros Frutales.

Seguro para Producciones Tropicales y Subtropicales.

Seguro de Explotación de Ganado Ovino y Caprino.

Seguro para la cobertura de daños de sequía en pastos.

- Grupo D:

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno Reproductor y de Recría.

Seguro de Explotación de Ganado Vacuno de Cebo.

Seguro de reproductores bovinos de aptitud cárnica

Seguro de Explotación de Ganado Equino.

Seguro de Explotación de Ganado Equino en razas selectas.

Seguro de Ganado vacuno de Alta valoración Genética.

Seguro de Explotación de Ganado Porcino.

Póliza Multicultivo en Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Cítricos y su complementario.

Seguro de Explotación de Frutales y su complementario.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en cultivos protegidos.

Seguro de Flor cortada.

Seguro de Fresa y Fresón, específico para Cádiz, Huelva y Sevilla.

Seguro Combinado y Garantía de Daños Excepcionales en Fresa, Fresón y Frambuesa.

Seguro de Tomate de invierno.

Los seguros complementarios están ligados, a efectos de subvención, al grupo donde se incluya el seguro principal.

2.6. Las pólizas contratadas en la modalidad de "seguro integral de explotaciones agrícolas", se aplicará una subvención adicional del 5% en cada una de las pólizas que se contraten siempre y cuando se contraten al menos dos de las siguientes líneas de seguro y su explotación esté calificada como prioritaria:

Rendimientos de explotación en cultivos herbáceos extensivos.

Rendimientos de olivar.

Explotación de uva de vinificación.

Explotación de cítricos.

Rendimientos de almendro.

Explotaciones frutícolas.

Rendimientos de explotaciones frutícolas.

Explotación de ganado vacuno reproductor y de cría.  
Explotación de reproductores bovinos de aptitud cárnica.  
Explotación de ganado vacuno de alta valoración genética.  
Explotación de ganado vacuno de lidia.  
Explotación de ganado de cebo.  
Explotación de ganado equino.  
Explotación de ganado equino de razas selectas.  
Explotación de ganado aviar de carne.  
Explotación de ganado ovino y caprino.

2.7. A los efectos del cálculo de la ayuda se establecen los siguientes límites máximos a considerar según el valor de producción que se declare en la póliza:

- Grupo de Líneas A:

Valor de producción en la póliza: Hasta 75.000 euros.

- Grupo de Líneas B y C:

Valor de producción en la póliza: Hasta 150.000 euros.

- Grupo de Líneas D:

Valor de producción en la póliza: Hasta 250.000 euros.

<b>6. - OTRAS INFORMACIONES</b>
---------------------------------

**PESCA****Del 24 al 30 de Enero de 2008****Zonas de Producción de Moluscos bivalvos y gasterópodos**

Continúa la inactividad de la flota marisquera malagueña a causa del episodio declarado de marea roja, motivado por la proliferación masiva de algas fitoplanctónicas pertenecientes a la especie *Gymnodinium catenatum*, que ha provocado la contaminación de todas las especies por la toxina PSP (paralizante), en todas la franja costera, desde Manilva hasta Nerja. La situación es la misma que la descrita para la semana anterior (del 17 al 23 de enero de 2008).

**Paralizaciones temporales**

Todas las modalidades de pesca se encuentran en actividad, a excepción del marisqueo.

**Tramitación de ayudas**

Continúa con normalidad la tramitación de los expedientes de Autorización y las Ayudas del Fondo Europeo de Pesca (antes IFOP) al sector pesquero, en las líneas siguientes:

- Construcción/Modernización
- Paralización definitiva de Barcos
- Paralización Temporal
- Medidas de ahorro energético
- Pesca costera artesanal
- Comercialización/Transformación de productos
- Equipamiento de puertos
- Acuicultura
- Socioeconómicas por paralización definitiva
- Cese de acuerdo con Marruecos (1999)

**OTRAS INFORMACIONES PESQUERAS**

- La Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Huelva ha prohibido la captura y comercialización de coquinas en la zona de producción del litoral comprendido entre las desembocaduras de los ríos Guadiana y Carreras como consecuencia del alto índice de bacterias superiores a las permitidas. En estos momentos, está permitido el marisqueo en todo el litoral de Huelva salvo de almejas japonesas por bacterias en la zona de producción del río Carreras hasta su desembocadura y el área inundable de la zona marítimo terrestre de su margen izquierda, y de berberechos por salmonela en el río Piedras y sus marismas, desde el Puente de la Tavirona hasta la Punta del Gato en su desembocadura.
- El sector de la chirla en el Golfo de Cádiz ha comenzado una veda de dos meses, desde este fin de semana pasado, según se acordó en la Comisión de Seguimiento, en la que la Junta de Andalucía es partícipe junto con el sector. La parada se llevará a cabo hasta el 25 de marzo y los marineros recibirán una subvención de 36 euros por día los 60 días que dure la parada. Los barcos cobrarán por razón de 43 días, que según el tonelaje variará de 80 a 110 euros por día. La Junta de Andalucía se ha comprometido, ante el sector, extremar la vigilancia en la costa durante la parada, con el objeto de evitar la pesca ilegal.

- La Fundación del Centro Tecnológico de Acuicultura (ctaqua), en el Puerto de Santa María (Cádiz) está trabajando en un proyecto de sustitución de las bateas de eucalipto que se utilizan para la cría de molusco por otras de polietileno. El proyecto llevado a cabo en colaboración con la Empresa Pública DAP, Desarrollo Agrario y Pesquero, y la empresa distribuidora de mejillones Mar de la Línea de la Concepción, tiene como objetivo la búsqueda de nuevos materiales para la crianza del mejillón, más adaptadas a las particularidades del litoral andaluz. La producción del mejillón en Andalucía supera las mil toneladas. A diferencia con el mejillón gallego con criaderos localizados en zonas marítimas con marejadas suaves, el andaluz se caracteriza por la presencia de corrientes y oleajes constantes, lo que dificulta el mantenimiento de los equipos de cultivo y en consecuencia a su rentabilidad y durabilidad.
- Los fondos europeos con destino al sector pesquero andaluz están más cerca con la elaboración, por parte de la Consejería de Agricultura y Pesca de un proyecto de orden que permitirá, en próximas semanas, la apertura de la “ventanilla única”, donde se agilizará el trámite para acceder a las subvenciones con cargo a los fondos FEP, Fondo Europeo de Pesca, correspondiente al periodo 2007-2013. Así se ha destacado en las Jornadas Técnicas sobre el sector pesquero en el Golfo de Cádiz, celebradas el pasado martes en Algeciras (Cádiz), organizadas por el grupo Joly y la Consejería. Andalucía recibirá 290 millones de euros, de los que 176,7 corresponden al FEP y otros 110 a ayudas de la Administración Española.
- El Boletín Oficial del Estado ha publicado, con fecha 29 de enero, la modificación de la Orden de 5 de marzo del 2004, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el caladero nacional del Mediterráneo. Las especies autorizadas para su captura con arte de cerco son: aguja, alacha, anjova, boga, bonito, boquerón, caballa, japuta, jurel, lisa, melva, salema, sardina y sargo. Entre el día 15 de septiembre y el 15 de enero de cada año, ambos inclusive, podrán capturarse, además de las mencionadas especies, las siguientes: calamar, dorada, lecha o serviola y palometa blanca. Independientemente de las especies citadas podrá capturarse, durante todo el año, cualquier otra especie no sometida a un régimen especial de protección, siempre que no superen un porcentaje del 2% referido al peso de todas las capturas existentes a bordo en el momento del desembarque. En función del estado de los recursos la Dirección General de Recursos Pesqueros, podrá establecer cuotas máximas de captura por especie, buque y tiempo de pesca.
- La organización de Productores de Piscicultura Marina de Andalucía, OPP-56, ha publicado en la última actualización de su web “Dorada de Crianza del Sur”, las recetas de tres ediciones de su certamen gastronómico “La Receta Dorada de Andalucía”: [www.doradadecrianzadelsur.com](http://www.doradadecrianzadelsur.com). Esta web sirve de soporte informativo, tanto a consumidores interesados en nuevas e innovadoras maneras de preparar la dorada de crianza del sur, como para que los alumnos de las distintas escuelas de hostelería, que participan cada año, puedan informarse sobre el desarrollo del certamen.

### **OTRAS INFORMACIONES**

- La Consejería de Agricultura y Pesca ha elaborado un sistema de vigilancia sobre las certificaciones agroalimentarias, denominado Sistema de Información de Entidades de Certificación e Inspección de Productos Agroalimentarios y Pesqueros, SICE. Consiste en una aplicación informática que obliga a este tipo de firmas a detallar periódicamente su labor a la Consejería. Es decir, el vigilante de los vigilantes. Esta vía telemática, además, se complementa con controles sorpresa, tanto a las certificadoras como a sus clientes, por parte de los técnicos de este departamento. Se ha comenzado por las certificadoras del cerdo ibérico, pero la intención de la Junta es extender el control a todas las entidades que otorgan certificaciones y realizan inspecciones a cualquier rama agroalimentaria.

- La Dirección General de Tributos del Ministerio de Economía y Hacienda devolverá más de 200 millones de euros a los productores olivareros. Esta cantidad es el resultante del 8% del IVA de las ayudas correspondientes a las tres campañas comprendidas entre 2002 y 2005, que se dejó de percibir. Organizaciones agrarias y Administración han llegado a este acuerdo, tras la petición del sector que consideraba que el IVA no sólo debía aplicarse sobre el precio del producto, sino también sobre la ayuda que recibían los productores, al considerar ésta parte del precio. En este sentido, el primer plazo para las rectificaciones de la campaña 2002-2003, se extenderá hasta el próximo 19 de julio; el de la campaña 2003-2004 irá hasta el 3 de julio de 2009 y el de la campaña 2004-05, hasta el 11 de julio de 2010. Los agricultores que perciban estos importes los incorporarán a la declaración de la renta del ejercicio que los perciban, sin que sea necesario rectificar las declaraciones de los ejercicios de las citadas campañas.
- La Junta de Andalucía, a través de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Jaén, ha señalado que las previsiones de recogida de la aceituna para este año finalizarán en dos semanas, aunque no será hasta mediados de febrero cuando se dé oficialmente concluida la campaña de este año. El segundo aforo de la campaña de la aceituna, que se dio a conocer el 8 de diciembre de 2007, cifraba la producción en 23 toneladas, 535.000 toneladas de aceite de oliva y un rendimiento medio de casi el 24%, lo que supone la tercera campaña oleícola en importancia de Andalucía y Jaén, según la Delegación Provincial.
- Desde el 1 de febrero hasta el 30 de abril se ha abierto oficialmente el plazo de presentación de declaraciones para acogerse a las ayudas de la Política Agraria Comunitaria (PAC), correspondientes a la campaña 2008. En Andalucía serán 400.000 agricultores y ganaderos los beneficiarios de estas ayudas. La normativa de la PAC de 2008 incorpora cambios como consecuencia de la falta de cereal en la Unión Europea. Bruselas ha decidido flexibilizar las condiciones para las ayudas en los cultivos herbáceos; Se suprimen igualmente el índice de barbecho que se había establecido para algunas zonas. Otras de las novedades de esta PAC 2008, serán la incorporación al régimen del pago único de frutas y hortalizas. En el caso de la provincia de Sevilla la medida afecta especialmente a los cítricos y al tomate para transformación. Los productores deberán presentar en 2008 las declaraciones de cultivo y superficie para poder tener derecho a las ayudas. En cualquier caso, los agricultores deben cumplir los requisitos medioambientales que marca la UE para acceder a los fondos.
- El paquete presupuestario de la Unión Europea destinado a cofinanciar planes de desarrollo rural en España alcanza los 5.000 millones de euros, para el periodo 2007-2013, casi el mismo montante que Francia o Italia. Pero para poder recibir estos fondos, es necesario presentar los programas de desarrollo rural a la Comisión Europea. En este sentido, la Junta de Andalucía lidera la solicitud de varias regiones españolas para lograr el visto bueno de la Comisión Europea, para conseguir los planes que solicita. Hasta ahora se han aprobado cuatro planes, en el ámbito nacional, pero quedarían por aprobarse más de una docena de ellos.
- La superficie dedicada a producción ecológica en Andalucía ha experimentado un crecimiento del 8,55%, durante el año pasado. En total son 583.182 las hectáreas de terreno dedicado a estos cultivos, de las que casi la mitad se dedican a pastoreo y olivar. Junto con la superficie también hay un incremento en ganadería, con casi 300.000 cabezas de ganado, y la agroindustria que cuenta con 409 entidades dedicadas a la elaboración de productos ecológicos. Por subsectores, los mayores incrementos se han registrado en las superficies dedicadas a producciones de mayor impacto para el consumo directo como hortalizas y tubérculos, cítricos y frutales de riego, cuyas superficies han crecido en torno al 50% respecto al año anterior. Asimismo la superficie de cereales y legumbres ha aumentado un 23,93%.

- La Consejería de Agricultura y Pesca modificará y adaptará algunos aspectos del decreto 245/03, que regula la producción integrada y su indicación en productos agrarios y sus transformados, para incluir en el distintivo de Producción integrada a aquellas parcelas e instalaciones donde obtengan, manipulen, elaboren, envasen, etiqueten, almacenen o comercialicen estos productos saludables con el entorno. Según esta modificación, publicada en BOJA del 18 de enero, esta condición es necesaria para “continuar con el avance y desarrollo de la producción integrada en Andalucía”.
- 37 empresas asociadas a COEXPHAL-FAECA han recibido, de manos del titular andaluz de Agricultura, Pérez Saldaña, el distintivo de “Compromiso Verde”, diploma que acredita el cumplimiento de la campaña iniciada por la Administración, para impulsar los métodos de cultivo bajo producción integrada y control biológico respetuosos con el medio ambiente. En el mismo acto, el Consejero y el Director Técnico de AENOR, Asociación Española de Normalización y Certificación firmaron el acuerdo de convergencia de las normas UNE y producción integrada.
- La Junta de Andalucía, a través de la Consejería de Agricultura y Pesca, aprobará en las próximas semanas, una orden de incentivos que, por primera vez, incluye ayudas no para los estudios de fusiones de empresas agroalimentarias andaluzas, como hasta ahora, sino para que estas operaciones realmente se ejecuten. Son tres líneas distintas de financiación, siendo el objetivo de todas ellas la atomización del tejido productivo regional, en especial entre las cooperativas. Los destinatarios principales serán las cooperativas y empresas con menos de 750 trabajadores y por debajo de los 250 millones de facturación, que son las que se pueden acoger a la financiación del Plan de Desarrollo Rural (PDR) hasta 2013. Por lo que respecta a las compañías más grandes, según la Administración, también se abrirá “una pequeña línea de apoyo”. La Consejería ya ha recibido 800 proyectos que aspiran a acogerse a las ayudas.
- La IV Feria Andaluza del Desarrollo y Turismo Rural, Ferantur, que tendrá lugar del 27 al 30 de marzo, ha sido presentada la pasada semana, por el Consejero de Agricultura y Pesca en Madrid. En la misma destacó la consolidación de la misma como la “gran feria del mundo rural andaluz, en la que turismo rural y sector agroalimentario unen sus fuerzas para atraer a los visitantes hacia los territorios rurales”. La edición de este año se presentará en dos pabellones, uno dedicado al Turismo Rural, Medio Ambiente y Cultura y otro en el que se mostrarán el Desarrollo Rural y la Industria Agroalimentaria de Andalucía.
- El Grupo de Desarrollo Rural Valle del Guadalhorce (Málaga), dentro de su programa de Asesoramiento a la Producción Ecológica en el Valle del Guadalhorce, organizó el pasado 30 de enero, una reunión informativa sobre Agricultura Ecológica destinada a agricultores que producen en ecológico o que estén interesados en realizar la conversión de convencional a ecológico. Esta reunión ha sido la primera de una serie que se va a realizar por toda la comarca con el objetivo de dar a conocer el proyecto de Dinamización de la agricultura ecológica en el Valle del Guadalhorce como estrategia para la conservación y mantenimiento del medio natural, y aumentar la producción ecológica en el mismo.
- El Centro de Innovación y Tecnología de la Agroindustria Onubense, Adesva, ha puesto en marcha un proyecto de investigación de cultivo hidropónico (sin suelo) de fresas, que permitirá al agricultor poner hasta el doble de plantas en la misma superficie. El objetivo de la iniciativa es conseguir un sistema de soportes para sujetar y elevar el cultivo de una forma económica y con un montaje rápido que reduzca al máximo los costes y espacio necesario para el desarrollo de cada planta. De esta forma, en el centro, integrado en la Red de Espacios Tecnológicos de Andalucía (RETA), de la Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa, se desarrolla un proyecto que trata además de determinar qué tipos de cultivo hidropónico son los más adecuados para la fresa y la frambuesa.

- En el marco de presentación de las jornadas de la nueva campaña informativa sobre producción integrada “Compromiso Verde”, el Consejero de Agricultura y Pesca, Pérez Saldaña, subrayó la necesidad de incorporar la sostenibilidad a las estrategias de promoción. Las jornadas fueron presentadas en Jerez (Cádiz), la pasada semana, dirigidas a los consumidores y organizadas por la Asociación de Cooperativas Vitivinícolas Aecovi. Saldaña destacó la importancia de los brandis y vinos gaditanos, primeros en el ranking de las exportaciones andaluzas. En esta línea enmarcó el Plan Estratégico del Marco de Jerez, firmado en septiembre de 2002, con los objetivos de diversificar la producción, equilibrar oferta y demanda y reforzar la promoción.
- Investigadores del Instituto de la Grasa (CSIC) han elaborado un proyecto para que el alperujo, subproducto generado en el sistema de extracción del aceite de oliva de dos fases, tenga una utilidad práctica. La Consejería de Innovación, Ciencia y Empresa ha incentivado con 152.878 euros el estudio y tiene como finalidad, dar al excedente de la aceituna una utilidad y a la vez buscar una solución al problema medioambiental, que supone la producción de aceite de oliva. Actualmente, el aprovechamiento del alperujo se basa en su uso como biomasa para la producción de energía. Sin embargo, el equipo del Instituto de la Grasa ve posible una utilización más noble para esta sustancia, debido a la gran cantidad de componentes bioactivos. Los investigadores han conseguido actualmente, la purificación y comercialización industrial del principal antioxidante presente en la aceituna, el hidroxitirosol, así como la obtención de biodiesel y el estudio del sólido final como fertilizante.
- “Rosas a la carta”. Este es el objetivo de trabajo de un equipo de investigadores del Instituto de Investigación Agraria y Pesquera de Andalucía (Ifapa), en colaboración con la Universidad de Córdoba. El trabajo de estos investigadores consiste en hallar marcadores moleculares que permitan sembrar rosas de las características deseadas. Entre los logros obtenidos destaca la diferenciación del marcador que hace que la rosa tenga espinas, el de la floración y el número de pétalos, entre otros. Consiste en extraer el ADN de la rosa, asegura el responsable del equipo del Ifapa. Esta tarea permite sacar más rendimiento a esta planta, cuyo alto coste también podría abarataarse.
- La Directora General de Industria Agroalimentaria y Alimentación del MAPA, ha analizado el consumo y la comercialización de frutas y hortalizas en las XIV Jornadas Técnicas Agrícolas “Villa de Almonte”, celebradas recientemente en el municipio de Almonte (Huelva). En las mismas, subrayó la importancia del sector en España, con una producción de 27 millones de toneladas, de las cuáles 11 millones pertenecen a frutas, 13 millones a hortalizas y 3 millones a patatas. La Directora General se refirió a la creación del nuevo portal de alimentación [www.alimentacion.es](http://www.alimentacion.es), y a la elaboración de legislación comunitaria y nacional, así como a la potenciación de las Denominaciones de Origen Protegidas e Indicaciones de Origen Protegidas.
- Andalucía ha contado con una superficie de 6.739 metros cuadrados donde exponer su oferta en la Feria Internacional de Turismo (Fitur), celebrada, del 30 de enero al 3 de febrero, en Madrid. El espacio ha estado dividido en tres zonas diferenciadas, una zona institucional y otra temática, así como un área dedicada a los patronatos de turismo. También ha habido un espacio dedicado a la gastronomía, con la presencia, en colaboración con la Consejería de Agricultura y Pesca, de productos andaluces que cuentan con denominación de origen. En este sentido, el Consejero de Agricultura, Pérez Saldaña, en su visita a la Feria, recordó la importancia que tiene para Andalucía la futura Ley del Olivo y del Aceite. Por otra parte, Salobreña y Motril han presentado en la Feria, la imagen de Costa Tropical, que ha contado con un stand propio, donde se ha ofrecido información de los municipios que conforman la mancomunidad.

- La pasión por el toro, su fortaleza y bravura, desde su nacimiento hasta su llegada a los ruedos se está recogiendo, del 5 al 10 de febrero, en Sevilla, en la X Feria Mundial del Toro. Ubicada en Fibes, Palacio de Exposiciones y Congresos de la capital autónoma, el visitante podrá disfrutar de demostraciones de herraderos simulados, exhibición de rejoneo, tientas de erales con vara, acoso y derribo, así como otros muchos espectáculos. Para más información: <http://www.feriamundialdelatoro.es/>.
- El próximo 11 de febrero se celebrará en Sevilla, en la sede del Centro Superior de Investigaciones Científicas de la Isla de la Cartuja, la Jornada: Las tecnologías ambientales y las ecoinnovaciones en las políticas de las regiones europeas. Están organizadas por la Junta de Andalucía a través de las Consejería de Medio Ambiente y de Innovación, Ciencia y Empresa. El contacto para más información: <http://www.juntadeandalucia.es/innovacioncienciayempresa/investigacion>.
- El pasado jueves comenzaron en el Ifapa de Palma del Río (Córdoba), unas Jornadas para la elaboración de conservas de legumbres. Estos encuentros, que tendrán lugar periódicamente a lo largo de 2008, tienen como objetivo actualizar el conocimiento de profesionales procedentes de diferentes ámbitos de la industria agroalimentaria. En cada uno de los seminarios se elaborará un producto en la planta experimental de elaboración de conservas que posee el centro y se enseñará a realizar los controles de calidad necesarios. El programa completo es:
  - Jornada de elaboración, control de calidad y comercialización de conservas de legumbres, 31 de Enero de 2008.
  - Jornada de elaboración, control de calidad y comercialización de conservas de espárragos, 27 de Marzo de 2008.
  - Jornada de elaboración, control de calidad y comercialización de productos IV gama, 5 de Mayo de 2008.
  - Jornada de elaboración, control de calidad y comercialización de mermeladas y frutas en almíbar, 25 de Septiembre de 2008.
  - Jornada de elaboración, control de calidad y comercialización de conservas ecológicas, 30 de Octubre de 2008.
- El Ministerio de Agricultura, Pesca y Alimentación ha convocado la XI edición del premio “Mejores Aceites de Oliva Virgen Extra Españoles: Cosecha 2007-08. Con el fin de promocionar y dar a conocer los aceites de oliva vírgenes españoles de mayor calidad organoléptica y estimular a los productores a obtener y comercializar aceites de calidad. Podrán participar los titulares de las almazaras autorizadas, que tengan su sede social en España. Se establecen dos categorías: una de aceites de producción convencional y otra de producción ecológica. En ambas se concederá un premio y un accésit. El plazo de inscripción termina el 7 de febrero y la resolución del jurado será antes del 8 de mayo del 2008: [www.mapa.es](http://www.mapa.es).
- Más de 40 empresas ecológicas andaluzas de sectores como el vino, aceite, frutas, hortalizas, miel, frutos secos, productos de acuicultura, conservas y platos preparados como gazpacho, mermeladas y pistos se van a reunir en la cita anual europea del sector, Biofach 2008, a celebrar del 21 al 24 de febrero, en Nuremberg (Alemania). Las empresas acudirán a esta feria bajo el paraguas de la Consejería de Agricultura y Pesca, a través de la Dirección General de Agricultura Ecológica, y distribuirán su oferta en varios expositores en un total de 500 metros cuadrados. Por lo que respecta al sector acuícola, hasta el momento la única empresa del sector que estará presente con sus productos en la Feria alemana, es Piscifactoría de Sierra Nevada, que produce de manera ecológica trucha, esturión y caviar bajo el distintivo ecológico.

- En esta campaña se prevé que se cultiven unas 2.200 hectáreas de melón con control integrado de plagas, según información de la Delegación Provincial de Agricultura y Pesca en Almería, durante la celebración de las Jornadas Técnicas Agrícolas de la Sociedad Cooperativa Andaluza Consumomar. En esta “revolución verde”, Almería pasará de las 5.000 hectáreas previstas inicialmente a las 11.000 hectáreas para esta campaña, de control biológico. En la Jornada también se presentó los últimos datos obtenidos a través de la lucha integrada implantada con éxito en el 97% de los cultivos de pimientos de la provincia.
- Las fórmulas correctas para la desinfección del terreno y nuevas técnicas para el cultivo de fresas sin suelo serán algunos de los temas que se estudien en el VI Simposio Internacional de la Fresa, que tendrá lugar en Islantilla (Huelva) del 3 al 7 de marzo próximo. El encuentro se celebrará en Huelva como una de las zonas productoras de fresa más importantes del mundo, bajo el lema “Calidad, salud y medio ambiente”.
- El municipio sevillano de El Coronil se ha embarcado en el desarrollo de las energías renovables en su municipio y prevé duplicar la superficie destinada a este fin. Así, el Ayuntamiento prevé alcanzar las 100 hectáreas de termosolar y crear una plantación de soja que alcance las 5.000 hectáreas para destinarlas a biomasa. El desarrollo de la biomasa ya cuenta con una compañía interesada en el desarrollo del proyecto. Se prevé que la plantación esté lista en el mes de marzo, con una instalación de 1.000 hectáreas de soja que el consistorio espera multiplicar por cinco tras analizar el funcionamiento y la rentabilidad de esta producción.
- Los cerdos ibéricos, engordados y controlados en dehesas inscritas, que se han sacrificados en los mataderos inscritos durante esta campaña 2007 han sido 46.738, lo que ha propiciado que se hayan precintado 185.433 jamones y paletas. Por un lado, en términos cuantitativos, el número de cerdos ibéricos se ha incrementado en 25.277 lo que representa un porcentaje del 117%. Por otro lado, en términos cualitativos, solamente los jamones y las paletas correspondientes a 14.829 de los 46.738 cerdos ibéricos sacrificados podrán optar a la máxima designación de calidad, SUMMUM, otorgada por la Denominación de Origen Jamón de Huelva debido al exigente sistema de certificación del Consejo Regulador.

**7. – DISPOSICIONES AGRARIAS Y PESQUERAS PUBLICADAS EN LOS BOJA Y BOE****BOJA****Nº 19****28/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 13 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes agricultores.

**Nº 20****29/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 23 de enero de 2008, por la que se delega en la persona titular de la Delegación Provincial de Sevilla, la competencia para resolver sobre la solicitud del Ayuntamiento de Lebrija, relativa a la concesión de una subvención de carácter excepcional, que se cita.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 16 de enero de 2008, de la Secretaría General Técnica, por la que se publica la relación de contratos de publicidad institucional adjudicados, las ayudas y subvenciones concedidas y los convenios celebrados con medios de comunicación, agencias y empresas del sector en materia de actividad publicitaria, durante el tercer cuatrimestre del año 2007.

**Nº 21****30/01/2008****CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

ORDEN de 18 de enero de 2008, por la que se establecen las bases reguladoras para la concesión de subvenciones para la promoción de los productos agroalimentarios con calidad diferenciada, en el marco del Plan de Desarrollo Rural de Andalucía 2007-2013, y se efectúa su convocatoria para 2008.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 24 de enero de 2008, de la Dirección General de Pesca y Acuicultura, por la que se aprueba un Plan de Pesca para la pesquería de la Chirla (Chamelea gallina) en el Golfo de Cádiz y se convocan ayudas a la paralización temporal de la flota dedicada de manera exclusiva a la captura de esta especie en el Golfo de Cádiz.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 19 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Cádiz, por la que se hacen públicas las subvenciones concedidas en 2007 que se citan.

**CONSEJERÍA DE AGRICULTURA Y PESCA**

RESOLUCION de 11 de diciembre de 2007, de la Delegación Provincial de Málaga, por la que se hace pública la concesión de ayudas complementarias a la primera instalación de jóvenes para el año 2007.

**BOE****Nº23****26/01/2008****MINISTERIO DE TRABAJO Y ASUNTOS SOCIALES**

**Seguridad Social. Régimen Especial de los Trabajadores del Mar.-** Orden TAS/71/2008, de 18 de enero, por la que se establecen para el año 2008, las bases de cotización a la Seguridad Social de los trabajadores del Régimen Especial del Mar incluidos en los grupos segundo y tercero.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Ganado ovino, caprino y vacuno.-** Orden APA/75/2008, de 23 de enero, por la que se determina la disponibilidad de derechos a prima de la reserva nacional para su reparto entre los productores que mantienen vacas nodrizas y ovino y caprino, con efectos a partir de 2008.

Nº 25

29/01/2008

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Pesca marítima.-** Orden APA/83/2008, de 23 de enero, por la que se modifica la Orden APA/678/2004, de 5 de marzo, por la que se regula la pesca con artes de cerco en el caladero nacional del Mediterráneo.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Sanidad animal.-** Orden APA/84/2008, de 28 de enero, por la que se establecen medidas específicas de protección en relación con la lengua azul.

Nº 27

31/01/2008

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Pesca marítima.-** Orden APA/115/2008, de 28 de enero, por la que se establecen las condiciones de distribución de las cuotas asignadas a España de determinadas especies profundas.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/124/2008, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en algodón y cultivos textiles, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/125/2008, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de acuicultura marina para las producciones de dorada, lubina, rodaballo, corvina y besugo, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/126/2008, de 28 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción, y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de piscifactorías de truchas, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/127/2008, de 28 de enero, por la que se definen las producciones y los rendimientos asegurables, los tipos y las condiciones técnicas mínimas de cultivo, el ámbito de aplicación, los periodos de garantía, las fechas de suscripción y los precios unitarios del seguro combinado y de daños excepcionales en uva de mesa, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

Nº 28

1/02/2008

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

**Seguros agrarios combinados.-** Orden APA/157/2008, de 29 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de puesta, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/158/2008, de 29 de enero, por la que se definen las explotaciones asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, el periodo de garantía, las fechas de suscripción y el valor unitario de los animales en relación con el seguro de explotación en ganado aviar de carne, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/159/2008, de 30 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el periodo de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino de razas puras, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.

**MINISTERIO DE AGRICULTURA, PESCA Y ALIMENTACIÓN**

Orden APA/160/2008, de 30 de enero, por la que se definen las explotaciones y animales asegurables, las condiciones técnicas mínimas de explotación, el ámbito de aplicación, los precios, fechas de suscripción y el período de garantía en relación con el seguro de explotación de ganado equino, comprendido en el Plan 2008 de Seguros Agrarios Combinados.